



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
24 DE MAYO DE 2018

10ª Reunión — 9ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla** y Secretario General

Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Señores concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Estévez, Enrique

Figueroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana Laura

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

Señores concejales ausentes

López, Norma



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 4.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSPICIO
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSPICIO
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJAL SUKERMAN PERÍODO QUE INDICA
- 11.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 12.— MOCIÓN, ADELANTAMIENTO TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS
- 13.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 15.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8460 (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CUMPLIMIENTO LEY 13178 (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, CONTROL CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8458 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTO ORDENANZA 9389 (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CAJERO DEL BMR EN CENTRO MUNICIPAL DE DISTRITO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— ORDENANZA, SOLICITUD DIRECCIÓN E-MAIL DE DENUNCIANTES EN OFICINAS MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46011 (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 48920 (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, “ASOCIACIÓN CIVIL CENTRE CATALÁ” (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, UNITARIO “CANELA, EL PROYECTO” (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, COLEGIO SAN BARTOLOMÉ (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|---|
| 29.— DECRETO, ARTISTA PLÁSTICO
DISTINGUIDO, SR. ORLANDO BELLONI
(ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 30.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA,
INSTITUTO DE LA TRADICIÓN MARTÍN
FIERRO (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
FONDO DE ASISTENCIA EDUCATIVA
(ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
CARTEL LED EN PARADA LÍNEA DEL TUP
(ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— VUELTA A COMISIÓN | 46.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 33.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
MUESTRA “CON LOS OJOS PUESTOS EN
MALVINAS” (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 34.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR.
MIGUEL ANGEL “TITO” GOMEZ (ORDEN
DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 35.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA,
COLECTIVO ARCO IRIS (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE
SEÑALÉTICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO
“EL VAQUERITO, JEFE DEL PELOTÓN
SUICIDA DEL CHE” (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 37.— DECRETO, CIUDADANO ILUSTRE POST
MORTEM, SR. FRANCIS RUGGIERI (ORDEN
DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA
(ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SUSPENSIÓN ACCIONES
JUDICIALES, CONDONACIÓN Y PLAN
ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA DE TGI
(ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD
REACONDICIONAMIENTO SEÑALÉTICA DE
TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS
DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE LÍNEAS DEL TUP
(ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) | 54.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA
(ORDEN DEL DÍA) |
| 41.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) | 55.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL
DÍA) |
| 42.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
CARTEL LED EN PARADA DE LÍNEA DEL
TUP (ORDEN DEL DÍA) | |
-



-
- | | |
|--|--|
| 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 69.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) |
| 57.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN POSTE DE CABLEADO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE PARADA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 71.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EJECUCIÓN DE RED CLOACAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 73.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) | 74.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO OBRAS DE ASFALTADO (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELERÍA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUCES ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CARTEL INFORMATIVO DE COLECTIVOS (ORDEN DEL DÍA) | 76.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE OBRAS PÚBLICAS PAVIMENTACIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 77.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 78.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REALIZACIÓN TAREAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 67.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) | 80.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 68.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) | 81.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL POLICIAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |



- 82.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8734, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL CELÍACO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8734 (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9789 (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON ACINDAR S.A. (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONTINUIDAD DE URBANIZACIÓN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— VUELTA A COMISIÓN
- 91.— MANIFESTACIONES
- 92.— DECRETO, SOLICITUD REVISIÓN RESTRICCIONES DE ORDENANZA 8876 ARTÍCULO 6 (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD DIAGRAMACIÓN DE PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD DIAGRAMACIÓN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO I Y II, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO” (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE EXTENSIÓN DE RED DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO” (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD PROVISIÓN DE DETECTORES DE BILLETES FALSOS EN PUESTO DE CARGA DE TARJETA MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|--|
| 109.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA) | 123.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 110.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPOSICIÓN COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 124.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 111.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA) | 125.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 112.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CONCLUSIÓN TRABAJOS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 126.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN ELÉCTRICA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 113.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 127.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 114.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) | 128.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 115.— DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 129.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 116.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 130.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ADECUACIÓN PRESIÓN DE AGUA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 117.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) | 131.— DECRETO, SOLICITUD VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 118.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 132.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN LUZ Y AGUA SEGURA BARRIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 119.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PARADA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 133.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A ASSA REALIZACIÓN OBRAS COMPROMETIDAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 120.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 134.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 121.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA) | 135.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO CUMPLIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 122.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 136.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 137.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) *SAÚDE E SEGURANÇA DO TRABALHADOR* (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) 152.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 50º ANIVERSARIO DEL MAYO FRANCÉS (SOBRE TABLAS)
- 139.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) 153.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA DE TEATRO “SER ELLAS” (SOBRE TABLAS)
- 140.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ILUMINACIÓN LED SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) 154.— ORDENANZA, CREACIÓN COMISIÓN PARA CONMEMORACIÓN DEL 50º ANIVERSARIO DEL “ROSARIAZO” (SOBRE TABLAS)
- 141.—DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INTERVENCIONES VARIAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) 155.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, SRA. SANDRA MIHANOVICH (SOBRE TABLAS)
- 142.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ADOPCIONES DE EQUINOS (ORDEN DEL DÍA) 156.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, APROBACIÓN CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD CON EMPRESA *DONWEB* PADRINAZGO PLAZA CENTENARIO (ORDEN DEL DÍA) 157.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN ORDENANZA 9174 SOBRE SEÑALÉTICA ESTACIONAMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 144.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) 158.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR RECORTE DE INCUMBENCIAS EN TÍTULOS DE GRADO DE CARRERAS DE LA UNR Y UTN (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) 159.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO EXTRACCIÓN DE ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA) 160.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN EXPEDIENTE 243276-P-2018
- 147.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) 161.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 148.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) 162.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 149.— DECRETO, ESTABLECIMIENTO GRATUIDAD DEL TUP SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS) 163.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9788 (SOBRE TABLAS)
- 150.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) 164.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTENA SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 151.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN LIBRO “DICCIONARIO DE 165.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES



-
- | | |
|---|--|
| DE SUMAR SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS) | 168.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA LÓPEZ A SESIÓN 24-05-2018 |
| 166.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE TRATATIVAS CON MUNICIPIO DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ ORDENANZA 8216 (SOBRE TABLAS) | 169.— MANIFESTACIÓN |
| 167.— DECRETO, ESTABLECIMIENTO GRATUIDAD DEL TUP SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS) | 170.— RECARATULACIÓN DE EXPEDIENTES |
| | 171.— INDICACIÓN |
| | 172.— CIERRE |

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:14 del jueves 24 de mayo de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Se dará lectura a la nómina de asuntos entrados. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Solicito se dé por leída.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria, aprobación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 243.297-B-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

5.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.299-B-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n°243.389-R- 2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de*

resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.390-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización auspicio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.391-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización auspicio

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.392-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Autorización ausencia concejal Sukerman período que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.295-B- 2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.— Versión taquigráfica, aprobación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 10 de mayo de 2018..

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

12.— Moción adelantamiento tratamientos sobre tablas

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, es para pedir el adelantamiento de un tema, que está en la nómina de expedientes para ser tratados sobre tablas, es el número de orden 3, expediente 243.293 que tiene que ver con la autorización de un uso de espacio público para el próximo domingo 27 de mayo, me pidieron desde la Dirección de Despacho si podemos darle tratamiento prioritario para llegar a hacer las resoluciones correspondientes.

—*Apoyada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— En el mismo sentido y por las mismas razones voy a solicitar el adelantamiento del proyecto que lleva número de orden 7 de los sobre tablas, para poder cumplimentar el trámite administrativo con premura.

—*Apoyada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde votar los pedidos de adelantamiento.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

13.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.293-P-2018, asunto 3.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

14.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 243.377-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 7.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

15.— **Modificación ordenanza 8460**

Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos ahora, con el tratamiento del Orden del Día. Se tratará el asunto n°1, expediente 241.867-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señor presidente, se trata de una modificación a la ordenanza 8460 que crea el boletín oficial electrónico. Por esta modificación estamos incorporando la obligación de publicar en el boletín en el caso de las licitaciones, no solamente el llamado a licitación sino también la adjudicación, esto tiene que ver con algunos temas que hemos discutido en el recinto en otro momento. Y también modificamos el inciso d) del artículo 4º de esa ordenanza e incorporamos la obligación de publicar en el boletín oficial los anexos de cada una de las normativas, esto también tiene su razón de ser en hacer viable el derecho de acceso a la información pública por cuanto muchas veces se publica el decreto y el decreto remite a una resolución de algún ente ratificándolo, de manera que uno no puede saber efectivamente qué está ratificando la intendenta; entonces también modificamos este inciso de este artículo de la ordenanza del boletín oficial

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

16.— **Solicitud gestión cumplimiento ley 13178, juzgados comunitarios de las pequeñas causas**

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°2, expediente 242.563-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.— **Control cumplimiento ordenanza 8458**

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°3, expediente 242.738-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— **Solicitud reglamento ordenanza 9389**

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°4, expediente 242.798-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señor presidente, es un decreto por el cual se encomienda al Departamento Ejecutivo que reglamente una ordenanza que fue aprobada en el 2015 por unanimidad, que modifica los criterios y los modos de realizar los informes de impacto ambiental.

La verdad que hasta ahora los informes de impacto ambiental son pedidos y pagados por los mismos que van a realizar un desarrollo inmobiliario, de manera que, la verdad que le pareció al Concejo de entonces oportuno cambiar la normativa, generar un mecanismo donde interviene la CEPU donde el empresario lo va a tener que seguir pagando pero lo deposita en el Banco Municipal para que a su vez el banco le pague a quien realiza el informe que, a su vez, debe ser un perito que figure en el registro provincial. Esa ordenanza fue, insisto, votada por unanimidad, sin embargo todavía no se ha puesto en práctica, en vigencia.

De manera que acá le estamos pidiendo al Ejecutivo que la reglamente, en realidad la ordenanza es bastante minuciosa de manera que en general es operativa, pero bueno, si hay algún punto que hay que reglamentar, que se reglamente y se ponga en marcha. Lamentablemente había un artículo 2º de ese decreto que le pedía al Ejecutivo que se abstenga de enviar nuevos estudios si no se reglamenta la ordenanza, y se pone en práctica. El oficialismo lo rechazó, me pareció conveniente que salga aunque sea con el primer artículo; de todas maneras entiendo la lógica de los concejales oficialistas, pero creo que este Concejo debería hacerse respetar en la propias disposiciones que no fueron materia de discusión, que fueron aprobadas en forma unánime y que vemos que el Ejecutivo no lo cumple y seguimos nosotros aprobando estudios o expedientes que vienen con estudios de impacto ambiental que se realiza fuera de la normativa vigente. La verdad creo que casi es —diría— una cuestión de dignidad, que no depende de otros más que de nosotros, no le podemos echar la culpa a nadie.

Entonces, creo que más allá de que no salga el artículo 2º en esta oportunidad, nosotros como Cuerpo, fundamentalmente creo la comisión de Planeamiento, pero nosotros como Cuerpo deberíamos evitar seguir sacando expedientes con estudios de impacto ambiental que no cumplan la normativa. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Solicitud instalación cajero del BMR en Centro Municipal de Distrito Villa Hortensia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°5, expediente 242.887-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Solicitud dirección e-mail de denunciantes en oficinas municipales

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°6, expediente 243.015-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa

Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Señor presidente, primero que nada agradecer a la comisión de Gobierno por haber tratado y haber aprobado este proyecto. Justamente la semana pasada se aprobó algo similar pero con respecto a empresas privadas que tenían que emitir la constancia de los reclamos; y la verdad que está bueno que también a nivel público municipal uno pueda responder a la necesidad de que cuando hace un reclamo, quizás o no puede anotar el número, porque en ese momento está en la calle o en algún lugar donde no pueda ser o pueda comprender mal, entonces la idea es que se le mande a quien hace esta denuncia en las líneas gratuitas de la Municipalidad, ya sea Movilidad, Alumbrado Público, Higiene Urbana, la GUM o el Teléfono Verde, por mail, el reclamo o un pequeño resumen del reclamo y el número de ticket, para que quede constancia para la gente para su posterior referencia y seguimiento.

Así que bueno desde ya si la persona no posee el correo electrónico no va a tener que aportarlo, o está haciendo una denuncia anónima o algo por el estilo, no debería hacerlo. Es solamente para constancia, para no tener confusiones y para después, si es necesario hacer el reclamo administrativo, pueda tener una referencia por escrito.

Así que muchas gracias porque espero que el tratamiento sea positivo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

21.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°7, expediente 243.066-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.— Solicitud cumplimiento decreto 46011

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°8, expediente 243.098-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Solicitud cumplimiento decreto 48920

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°9, expediente 243.100-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.— Entidad de Bien Público, “Asociación Civil Centre Catalá”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°10, expediente 243.139-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.— Entidad de Bien Público, Asociación Familia Piamontesa

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº11, expediente 243.140-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº12, expediente 243.162-D-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.— Interés municipal, unitario “Canela, El Proyecto”

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº13, expedientes 242.121-P-2018 y 242.545-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.— Institución distinguida, Colegio San Bartolomé

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº14, expediente 242.242-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.— Artista plástico distinguido, Sr. Orlando Belloni

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº15, expediente 242.508-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.— Institución benemérita, Instituto de la Tradición Martín Fierro

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°16, expedientes 242.567-P-2018 y 243.053-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.— Solicitud informe sobre Fondo de Asistencia Educativa

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°17, expediente 242.614-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°18, expediente 242.827-P-2018. Tengo una solicitud de la autora para que vuelva a comisión.

Se vota la vuelta a comisión del expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

33.— Interés municipal, muestra “Con los ojos puestos en Malvinas”

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°19, expediente 242.873-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Artista distinguido, Sr. Miguel Ángel “Tito” Gómez

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°20, expediente 243.035-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.— Institución distinguida, Colectivo Arco Iris

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°21, expediente 243.052-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Interés municipal, libro “El vaquerito, jefe del pelotón suicida del Che”

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°22, expediente 243.101-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Ciudadano Ilustre Post Mortem, Sr. Francis Ruggieri

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°23, expediente 243.183-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Suspensión acciones judiciales, condonación y plan especial de pago por deuda de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°24, expedientes 230.308-A-2016, 237.818-A-2017 y 242.290-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°25, expediente 242.828-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°26, expediente 226.520-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°27, expediente 227.517-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.— Solicitud colocación cartel LED en parada de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°28, expediente 228.333-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Solicitud instalación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 228.646-E-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 228.844-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Solicitud colocación cartel led en parada línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 228.890-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 229.212-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 229.551-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud informe sobre señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 229.756-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud estudio de factibilidad para cambio de señalética

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 229.781-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 229.787-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 230.185-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Solicitud reacondicionamiento señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 230.186-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud colocación información sobre líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 230.188-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 230.398-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 230.821-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 230.976-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 231.191-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud colocación señalética de parada de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 231.598-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 231.878-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 234.525-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 234.547-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud colocación cartelería según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 236.636-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud reposición cartel informativo de colectivos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 237.154-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud construcción rampas según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 50, expedientes 237.500-P-2017 y 242.818-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud señalización según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 237.675-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud colocación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 237.719-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 239.192-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 239.278-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 239.487-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud reparación poste de cableado según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 241.092-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud gestión ejecución de red cloacal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 241.797-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 241.973-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud realización pavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 242.656-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud estudio obras de asfaltado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 242.826-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud colocación luces antivandálicas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 242.837-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud inclusión en plan de obras públicas pavimentación que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 242.896-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud gestión inclusión en plan de cloacas barrio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 243.013-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Solicitud implementación retardadores de velocidad según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 243.016-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.— Solicitud estudio realización tareas de mantenimiento integral según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 243.063-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 243.137-E-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Solicitud gestión información sobre personal policial según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 242.849-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Modificación ordenanza 8734, protección y asistencia al celiaco

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 231.595-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Quiero hacer referencia a este proyecto que, en principio, debo agradecer a la comisión de Salud, que ha estudiado y recientemente le ha dado el visto bueno.

Es un proyecto que fue ingresado formalmente hace algún tiempo, y si bien nos parecía que además la propuesta es bastante simple, la modificación a una ordenanza que ya tiende a la protección y asistencia al celiaco y a la celiaca, y reconociendo que esta Casa en muchos momentos ha tomado este tema, no solo para analizarlo, sino que ha emitido diversas normas, pero puntualmente no contenía en ninguna de las ordenanzas regulación respecto, por ejemplo, de los lugares donde muchas veces asisten niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que son las casas de estudio, tanto primarias como secundarias. Entendemos que quien tiene esta enfermedad, la celiacía, que, como sabemos, no existe ningún plan para su tratamiento que no tenga que ver con una rigurosa alimentación, quedaba fuera, por ejemplo, de poder disfrutar, como tal vez lo hagan otras personas, de un alimento que se pudiera consumir en un quiosco, en un bufé o en una cantina que encontramos en los ambientes escolares.

Por lo tanto, este programa vendría a regularizar esta situación y plantea, además, una parte del programa, la concientización acerca de la importancia que tiene para las personas con celiacía tener una dieta libre de gluten y mucho más cuando hablamos de niños y niñas, personas en crecimiento.

Nos parece que es un aporte, un paso más; seguramente se necesitan muchos otros. Sabemos que es muy costoso para las personas con celiacía. Ha ido cambiando con el tiempo; hay ahora acceso a alimentos que hasta hace un tiempo eran inaccesibles. Nos parece que es un aporte en ese sentido, y que hay que dar muchos otros pasos.

Para nosotros fue un gusto haber podido llevar adelante esta iniciativa que ojalá en un futuro no muy lejano se vaya concretando como una realidad para que puedan gozar niñas, niños y jóvenes en edad escolar. Simplemente eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

83.— Modificación ordenanza 8734

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 236.135-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

84.— Solicitud desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 243.056-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Solicitud informe sobre cumplimiento ordenanza 9789

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 243.108-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Solicitud desratización y fumigación según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 243.178-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Autorización suscripción convenio con Acindar S.A.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 233.873-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—El señor concejal Monteverde pide la palabra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Perdón, concejal Monteverde. El expediente ya fue votado. ¿Usted quiere referirse al expediente 233.873-I-2017 de la comisión de Planeamiento?

Sr. Monteverde.— Exactamente. La votación no es por unanimidad. Quiero pedir su reconsideración.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. ¿Usted quiere que se reconsidere ahora o quiere hacer una intervención?

Sr. Monteverde.— Como guste, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará la reconsideración de la votación solicitada por el señor concejal Monteverde.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Muy brevemente, para manifestar el voto en contra de nuestro bloque a este proyecto, simplemente porque hoy vamos a tratar varias excepciones a distintas empresas y la verdad que se da la particularidad de que la votación afirmativa de cada una de estas excepciones entra en contradicción con criterios fijados con anterioridad por este Concejo. Tanto sea en patrimonio, tanto sea en trazado, entonces, además este es un expediente que viene ya desde el año pasado, en la comisión de Planeamiento, la anterior composición lo trató, y tiene que ver con suprimir, con construcciones fuera de la normativa que invaden el trazado público y que no solamente no se le ponen penalidades, al tratarse de una gran empresa, sino que además se va en contra de un criterio. Que era que cuando se regularizan, el Estado perdona a determinados particulares, porque construyen por fuera de una norma. Digo, acá construyen sobre una calle, —donde iría una calle— muchas veces atendiendo la flexibilidad de los distintos casos, se les da esa excepción, o sea el Estado perdona esa infracción a condición de que donen esas tierras para futuras ampliaciones.

Es decir, siempre prima el criterio de que el Estado se queda con la potestad de que en un futuro pueda abrir esa calle, que hoy parece no ser necesaria o está en un terreno en el que hay construcciones, pero el Estado le da la excepción, le da el uso precario y se guarda la potestad de que en el futuro esa calle pueda ser útil y de paso se cobra el error, o la infracción del privado, haciendo que el mismo le done así no tiene que expropiar. Me acuerdo varias polémicas con usted en la comisión sobre este criterio, por suerte se pudo imponer el criterio, positivo para la ciudad; y acá estamos yendo marcha atrás, le estamos dando a Acíndar todo lo que pide, de manera innecesaria, porque acá no es que se está poniendo en riesgo la habilitación de la planta ni nada, es simplemente la discusión sobre si el Estado tiene que mantener para sí la potestad del dominio público.

En este caso se le da todo lo que pide a la empresa privada y la verdad que nosotros no entendemos cual es la justificación, porque la empresa puede seguir funcionando, no se le pide que demuela, se le perdona la infracción, pero también le regalamos esas calles que eran de dominio público, y ahora la ciudad, si el día de mañana las necesita ya no las tiene más. Por eso es que votamos en contra.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

88.— Autorización eximición al Reglamento de Edificación según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 74, expediente n°237.407-J-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente, muy simple, sólo para decir que este expediente, que es de un edificio de cocheras en España 948, de alguna manera por cómo se está dando el tratamiento el día de hoy, contradice por un lado, aquello que constaba en los informes del Departamento Ejecutivo Municipal, que no acordaba con la altura en el centro de manzana que hoy se está votando, pero que también contraría el criterio que nos autoimpusimos desde la comisión de Planeamiento de que en este caso, al tratarse de un inmueble patrimonial y la intervención que se pretende hacer en él hubiese correspondido enviarlo al Departamento Ejecutivo Municipal para que en el marco de la ordenanza



7837, se hiciera un convenio patrimonial. Esto no se ha dado de esa forma y por eso es que estamos objetando más la forma, y por eso no lo vamos a acompañar desde el interbloque Nacional y Popular. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señor presidente, como me referí anteriormente, con varios proyectos a los que hoy nos vamos a oponer, me parece importante dejar en claro en cada caso qué es lo que objetamos y también discutir esta idea que a veces se quiere instalar de que uno vota en contra de todo porque está en contra de todo y eso no es correcto.

Los proyectos que llegan al Concejo, de Planeamiento, el 99% no tienen que ver con nuevas urbanizaciones, con proyectos que hay que discutir por sí o por no, sino que tienen que ver con excepciones a la norma general. Esto lo quiero aclarar porque, si no, parece que uno está en contra de todo proyecto que se desarrolla en la ciudad y la realidad es que estamos en contra básicamente de las excepciones. Porque de lo que estamos en contra, básicamente, es del trato diferente que en esta ciudad se les da a los ciudadanos.

Todo el mundo para hacer cualquier emprendimiento, desde poner un bar hasta poner una industria, tiene que estar llevando una lucha permanente contra la burocracia, contra los trámites, contra los reglamentos, que muchas veces también tienen que ver con la seguridad, con un montón de cosas, son trámites muy engorrosos, y la gente —la mayoría de los casos— los lleva adelante y termina cumplimentándolos con grandes dolores de cabeza, con grandes gastos. Esa es la normalidad.

Después algunos, por diferentes razones, algunos porque son empresarios muy poderosos, como el caso anterior y el que sigue, se evitan esos trámites, pueden saltar la norma, casi siempre cuando saltan la norma no es simplemente una gestión más rápida, sino que tiene que ver con mucha plata más que estamos agregando a un emprendimiento. Entonces, lo que nosotros cuestionamos en términos generales es la distinta vara. Lo que nosotros cuestionamos, casi siempre, es que hay una vara para todos los ciudadanos y una vara para el resto.

Insisto, con diferentes casos, no es lo mismo que un mega empresario, un pequeño empresario. Ahora bien, por qué en esta ciudad, un tipo quiere poner un mini market, o un bar y tiene más problema que un empresario que viola las normas, construye por afuera, pisando calles, fuera de reglamento, pisos demás y después siempre llega acá y encuentra a alguien que se lo lleva adelante.

Digo, son todos casos distintos, algunos de mayor gravedad y otros de menor gravedad. En este caso estamos casi duplicando los metros cuadrados que el permiso original tenía, tiene esta cuestión de los procedimientos que decía la señora concejala Gigliani, que la semana pasada votamos para que todo lo que tenga que ver con patrimonio histórico, el trámite se haga de determinada forma, éste se lo saltea, éste también tiene la particularidad que el Departamento Ejecutivo le plantea un tope y el Concejo le da más de lo que ya el Departamento Ejecutivo le había dicho que no le iba a dar. Entonces, todas son una serie de cuestiones que hacen a que no acompañemos este expediente.

Tiene relación con lo que dije antes y va a tener relación con lo que voy a decir en el otro expediente al que también nos vamos a oponer. Pero, insisto, lo que quiero que quede claro es, no nos oponemos a la totalidad de los expedientes, los que llegan son siempre excepciones, y las excepciones en términos generales no son buenas porque generan esta doble vara, con distintos niveles de gravedad, en algunos cuestionamos el procedimiento, en otros cuestionamos el fondo, pero en definitiva todos tienen que cumplir unas reglas y algunos se apartan de esas reglas y en muchos casos cada reglita pasada por encima significa mucha plata de ganancia que este Concejo le genera y por lo menos para nosotros estas cosas no pueden pasar desapercibidas. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, también para manifestar mi voto negativo a este proyecto, de algún modo comparto los fundamentos que ya han dado la concejala Gigliani y el concejal Monteverde y entendiendo que la vía, posiblemente, para estudiar y ver si tenía posibilidades o no de concretarse la solicitud que se hace aquí, en este Cuerpo, para la construcción de cocheras en este caso, tendría que haber sido a través de un convenio patrimonial por lo que implica esta edificación. Así que por estos motivos no voy a acompañar a este proyecto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

89.— Solicitud informe sobre continuidad de urbanización barrio que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 240.198-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 240.757-G-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señor presidente; voy a expresar en mi intervención la postura no solamente del bloque Iniciativa Popular, sino también del bloque Unidad Ciudadana a los que pertenecen la concejala Magnani y el concejal Giménez. Este expediente plantea la factibilidad para la instalación y el emplazamiento de un helipuerto sobre el Sanatorio Parque, un sanatorio que está ubicado en una manzana, limitada por bulevar Oroño, calles Córdoba, Rioja y Alvear.

Este, sin dudas, es un expediente que para nosotros tiene un determinado volumen; ese volumen tiene que ver con la importancia que tiene lo que hoy se está definiendo aquí, y que sin dudas en otras grandes ciudades se instalan permanentemente helipuertos en cantidad. También se plantean con enormes condiciones de seguridad, y se hace sobre corredores de cursos de agua, o sobre grandes avenidas, y también se hacen sobre las edificaciones más altas, en general, en las ciudades del mundo. Se plantean en manzanas donde hay entornos absolutamente consolidados, y donde no se prevén cambios a corto y mediano plazo.

Una institución sanitaria que está ubicada en una zona estratégica de nuestra área central, sobre un paseo público y un bulevar tan importante como es Oroño, en una de las calles estructurales de nuestra ciudad como lo es Córdoba, y que cuando uno analiza —señor presidente— los informes del Departamento Ejecutivo Municipal y analiza también un informe de impacto ambiental hecho por profesionales, podría decirse que abrazan el criterio de la famosa frase “*no aclares que oscurece*”, porque son muy breves, muy escuetos, y que a nuestro entender hay algunas cuestiones que no se han valorado en ninguno de los dos informes, tanto en el informe de impacto ambiental que se presenta en el expediente, como en los informes que presenta el Departamento Ejecutivo Municipal.

Se hace un breve análisis respecto de que este grupo es titular de un poco más del cincuenta por ciento del suelo de esa manzana. Solamente se hace referencia a algunas viviendas que se encuentran sobre bulevar Oroño, y que tienen un uso sanitario, pero no se hace referencia al resto de los lotes que se encuentran sobre calles Rioja, Alvear, incluso sobre Córdoba; no se hace referencia de la existencia —a pocos metros— de una estación de servicio, que es un uso preexistente obviamente a esta definición que estamos tomando hoy. No se sabe si no se quiso tomar esos criterios, si no se quisieron analizar directamente, si no les interesó analizarlos o si se prescindió de manera voluntaria de estas consideraciones en esos informes.

—Algunos concejales dialogan.

Sra. Gigliani.— Nada dicen tampoco respecto al estudio de la actualidad de lo que hoy ocurre en ese



sector de la ciudad. Se podría decir que han analizado una foto; una foto que como les comentaba hace un rato a algunos concejales, hoy el Concejo tiene que votar una excepción para que esa estructura sobre centro de manzana, donde va a estar emplazado el helipuerto, pueda adquirir mayor altura, en virtud de las exigencias que plantea la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), que es justamente a quien le compete establecer si hay seguridad o no para que un helicóptero pueda sobrevolar la ciudad, pero hay algunas cuestiones que me preocupan.

¿Por qué digo que se analiza una foto, y no se analiza una película? Esta área de la que estamos hablando, es un área AT1. ¿Qué significa?: un área donde se establece una altura máxima de 19 metros, que la mayoría de las construcciones que están en ese lugar no tienen esa altura de 19 metros, pero que sí —no es un dato menor— el Código Urbano hoy les permitiría tener una altura de 19 metros. No se está teniendo en cuenta que calle Córdoba es un corredor en términos urbanísticos, y que la altura que se podría alcanzar si el día de mañana algunos de esos lotes que hoy están en calle Córdoba quisieran construir, podrían hacerlo hasta 30 metros de altura. Y la pregunta que nos hacemos es cómo se soluciona en el futuro este conflicto de intereses, que insisto, hoy no se presenta y no se pone en análisis porque se ha analizado una foto. Pero estas áreas de las que estamos hablando, esta manzana en particular puede sufrir modificaciones en el futuro, a corto y mediano plazo.

Si se genera un conflicto de intereses, ¿cómo se va a resolver, señor presidente?, ¿quién va a pagar las compensaciones?, ¿quién va a pagar las arbitrariedades? Sin dudas hay un interés superior, que es el que —no tengo dudas— muchos concejales están planteando hoy, que es el de la salud. Hubiese sido diferente, señor presidente, si nos hubieran dicho que ésta era la única localización posible para un helipuerto, que viene a resolver situaciones de emergencia. Si ese hubiese sido el contexto, señor presidente, estaríamos votándolo sin ninguna duda. Pero no es el caso.

Acá no estamos dando el debate sobre si en la ciudad de Rosario hay que prohibir la instalación de helipuertos; lo que sí estamos intentado dar el debate, porque hay que decirlo, que en nuestro Código Urbano no existe el uso: helipuerto. Por eso, se hace una valoración desde el Ejecutivo, se han hecho valoraciones también desde el Concejo en otros antecedentes, que después voy a explicar, para generar el uso de helipuerto. Pero el debate que tenemos que dar en el futuro, y que me parece que acá el Departamento Ejecutivo Municipal ya no se puede hacer el distraído, es sí analizar la conveniencia o la inconveniencia de la instalación de helipuertos en cualquier lugar de la ciudad.

En algo que sí se hace hincapié en uno de los informes, es en algunos obstáculos que se presentaban para el emplazamiento, y lo planteaba la ANAC —no lo planteo yo— para la instalación del helipuerto, y por eso la viabilidad se está dando solamente para una sola vía de ingreso y de egreso de helicópteros. Tendrían que venir por calle Pellegrini, tomar calle Alvear, para poder ahí sí aterrizar en este helipuerto de este sanatorio de la ciudad. Desde que pasan por Pellegrini hasta que llegan al sanatorio pasan por una decena de instituciones educativas en nuestra ciudad; que, cuando uno analiza las recomendaciones a nivel internacional para la colocación de helipuertos y del trazado de esos corredores, una de las máximas recomendaciones tiene que ver con que no se hagan en zonas donde haya establecimientos educativos. Estoy haciendo una simple valoración de una de las recomendaciones, señor presidente; hay muchas más recomendaciones en ese sentido. Es algo que aquí no se ha valorado, y que nosotros no tenemos dudas de que a partir de estas dudas y de estos cuestionamientos se deberían haber solicitado informes al Departamento Ejecutivo Municipal para que ya sean las áreas técnicas las que se expresen al respecto.

También considero, señor presidente, que tanto el Departamento Ejecutivo Municipal como este Concejo tiene que estar muy por encima de las peleas, de las disputas y de las competencias en términos de salud que se dan en la ciudad. ¿Y por qué decimos esto?: porque algunos me han dicho “*Si se lo damos a otro grupo, hay que dárselo a éste*”; no estamos haciendo ese análisis. Ese no es el análisis que tenemos que hacer desde el Concejo Municipal, ni tampoco desde el Departamento Ejecutivo Municipal. Acá lo que hay que analizar es si es conveniente o inconveniente instalar un helipuerto en un determinado sector de la ciudad, y ahora quiero hablar de los antecedentes en nuestra ciudad de Rosario. Tenemos el caso del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, un hospital reconocido a nivel mundial, que tiene la capacidad de absorber todas las emergencias que se den en



Rosario y en la región. Se ha colocado un punto para, justamente, permitir el aterrizaje de un helicóptero que va a ser no solamente de uso público sino de uso privado, sobre avenida Pellegrini, sobre la avenida. Hace un año votamos tanto para el grupo Gamma como para el grupo Oroño, hemos votado excepciones en altura para ampliar la cantidad de camas de internación en nuestra ciudad en ambos sanatorios, por qué, y lo aprobamos por unanimidad, porque estamos convencidos de que por supuesto que es un beneficio en términos de salud para la ciudad.

Pero ahora quiero hacer una valoración de esto: de la conveniencia o inconveniencia de la localización, y por qué es diferente la localización en calle Presidente Roca al 2400, donde está ubicado actualmente el helipuerto del grupo Gamma, porque allí, si hablamos en términos urbanísticos, ahí sí hablamos de un área de tejido AT3 qué significa, que todos los que pueden construir en ese lugar pueden construir hasta diez metros de altura, planta baja y dos pisos, y este edificio que es del grupo Gamma es el más alto de todo el sector, por lo tanto, señor presidente y no es algo menor para analizar, en ningún caso en el futuro se va a comprometer el uso del helipuerto, no hay ninguna cuestión ligada a movimientos urbanísticos que vaya a comprometer la situación del helipuerto en el futuro, ninguna construcción que se pueda hacer en ese lugar puede superar la altura que actualmente tiene ese sanatorio.

Otra de las cosas a valorar, señor presidente, es cuando en el informe de impacto ambiental se habla de que la tasa de uso del helipuerto, en este caso hablando del sanatorio Parque, de éste que se pretende habilitar ahora, va a tener una tasa de uso de una vez al mes. Me genera duda de cuál es el criterio planteado de que para hacer un informe de impacto ambiental se va a utilizar una vez al mes, porque si uno va, incluso a lo que promueve el propio sanatorio como un servicio más de salud e incorporándolo —ya están promocionando incluso este helipuerto— algunos concejales decían, bueno esto es para el trasplante de órganos por eso es fundamental para la ciudad, es decir no cuestionamos más nada porque esto sirve para la donación de órganos; el propio sanatorio habla de que no solamente este helicóptero va a ser utilizado para la donación de órganos, también va a ser utilizado para patologías cardiovasculares agudas, también va a ser utilizados para emergentología general, accidentes de tránsito, ruta, autopista, ahogamiento de niños, lesiones severas, también para emergencias obstétricas o fetales, es decir que va a ser utilizadas para un montón de situaciones de emergencias, por lo tanto permítanme poner en duda la base de un informe de impacto ambiental que contempla cuál es el impacto en el ruido, en el suelo, en el agua, que va a tener todo ese sector de la ciudad, no es menor señor presidente.

Por lo tanto creo que todas estas dudas que se nos fueron generando eran dudas que podían ser saldadas, insisto, por lo menos con que algunas áreas técnicas del Ejecutivo se expresen, no hemos logrado que eso se haga pero, insisto señor presidente y para que se entienda, no estamos dando un debate sobre prohibir los helipuertos, la instalación de helipuertos en la ciudad de Rosario, pero sí es verdad que en términos urbanos no da lo mismo colocar un helipuerto en cualquier lugar de la ciudad y en este caso nos parece que no es conveniente, incluso pensando en el futuro de la ciudad, de si las circunstancias... porque ahí si en esta manzana en particular pueden ser modificadas en términos urbanos, nadie está diciendo cómo vamos a saldar ese conflicto de intereses, quién va a pagar esas compensaciones, quién se va a hacer cargo de la arbitrariedad y nos parece señor presidente que no es un dato menor.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente, una moción, le voy a pedir que someta a votación un cuarto intermedio en las bancas por favor.

Sr. Monteverde.— (fuera de micrófono) ¿Por qué? ¿Para qué?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a votación...

Sr. Monteverde.— (fuera de micrófono) ¿Por qué? Porque no sabemos si votar a favor o en contra si no sabemos para qué es.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Hay algunos aspectos que se han mencionado recién que necesitan una profundización y para no hacerlo desde los micrófonos pretendemos la moción.

—*Apoyada.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la moción del concejal López Molina.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Tomamos cinco minutos en sus bancas concejales por favor.

—*Son las 16:10.*

—*A las 16:34.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tomen asiento por favor. Habiendo culminado el tiempo solicitado por el concejal López Molina... Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, en función de algunos de los argumentos que se dieron respecto al proyecto, que algunos son atendibles y requieren de un estudio mayor de algunos aspectos del proyecto en tratamiento de orden 76, le voy a solicitar mocionar para que el proyecto vuelva a comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— La verdad que yo, para debatir...

Sr. López Molina.— Se hizo una moción, la tiene que someter a votación.

Sr. Monteverde.— Cuánto miedo a debatir tiene este muchacho, no venís, te vas, ahora no querés debatir, una vez debatí, tanto miedo vas a tener para debatir.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Monteverde, no corresponde que dialoguen.

Sr. Monteverde.— Vamos a debatir la moción, dicen que tienen cosas para estudiar...

Sr. Presidente (Rosselló).— No concejal, la moción no se debate, se vota.

Sr. Monteverde.— Los que firmaron el despacho, firmaron el despacho y trajeron un proyecto. Vamos a discutir por qué. Es una moción.

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde que se vote la moción. Vamos a someter la moción propuesta del concejal López Molina.

Sr. Monteverde.— Presidente, ya la otra vez usted violó el Reglamento.

Sra. Tepp.— Presidente, habíamos solicitado la palabra previo a la moción de cuarto intermedio y del concejal López Molina. Teníamos solicitada la palabra.

Sr. Presidente (Rosselló).— A nadie se le niega la palabra.

Sr. Monteverde.— No, no, pará, esta vez no vas a saltar el Reglamento.

Sra. Tepp.— ...hicieron lo que quieren en la sesión pasada, quieren hacer lo que quieren en esta sesión. No corresponde.

Sr. Presidente (Rosselló).— Pida una reserva y haga una manifestación. Sometemos la votación de la vuelta a comisión del expediente 240.757. Por favor levanten la mano.

Sra. Tepp.— Que quede registrado el voto en contra de Ciudad Futura.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Mayoría reglamentaria. Vuelve a comisión.

91.— Manifestaciones

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Justamente lo que yo iba a hablar de este expediente, antes de que hagan este papelón institucional que acaban de hacer los concejales, justamente iba a decir que más allá del tema puntual del helipuerto, de la salud, yo tenía una preocupación institucional sobre el tratamiento de algún expediente en este Concejo, preocupación institucional que se agravó con el hecho de recién, con las dos cosas, con pedir el cuarto intermedio, con después hacer la paparruchada porque tienen miedo a debatir, digo, hace dos años que estoy en este Concejo y jamás, nunca se paró una comisión y hubo un cuarto intermedio para debatir algo, y en estos dos años mataron gente todos los días, hubo un problema terrible en la ciudad, nunca se paró... Ahora, por el pedido de un empresario se para la sesión, se saltea el Reglamento, usted presidente también se expone, la verdad que no es un buen papel.



Sr. Presidente (Rosselló).— No concejal, yo cumplo el Reglamento.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Monteverde.— Es un pedido de un empresario, un millonario empresario. Mejor no entrar en polémica. El pedido del empresario es esto y la sesión se para porque no saben lo que están votando y eso es lo grave y eso es lo grave en lo institucional de este expediente, que se trató tres minutos y medio en la comisión de Planeamiento, para ver si la ciudad pone o no un helipuerto. Tres minutos y medio contados, no hubo debate, estaban los votos, se sacó, perfecto, si es el juego de la democracia, estaba mal caratulado, un helipuerto y pasar la altura en el corazón de la ciudad, una sola comisión, otra vez lo mismo; una plaza tiene 70 comisiones, 300 años de tratamiento, 400 firmas y poner un helipuerto en el corazón de la ciudad al lado de una estación de servicios tiene una sola comisión, cuatro firmas y como fue tan desprolijo, tuvieron que ser más desprolijos, parar la sesión y estar hablando porque....

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Presidente (Rosselló).— No concejal, no corresponde lo que está diciendo.

Sr. Monteverde.— Es mi opinión...

Sr. Presidente (Rosselló).— Pero no corresponde.

Sr. Monteverde.— Es la tercera vez que usted me interrumpe cuando yo estoy haciendo una opinión, usted no me puede interrumpir en mi opinión, a usted le puede gustar o no le puede gustar, pero no me puede interrumpir. Es la tercera vez, es la tercera sesión en la que yo estoy hablando y me dice. “no está en tratamiento, está hablando de otra cosa”. Entonces, no le permito más que interrumpa lo que yo estoy diciendo, porque es mi opinión. Para mí el tema fue tratado en tres minutos y eso es un dato objetivo y después sometido a tratamiento en el recinto en un cuarto intermedio, en una anomalía absoluta porque no sabían que estaban votando, porque lo sacaron en una sola comisión en tres minutos. Entonces ya no me importa el helipuerto, lo que me importa es cómo se debaten los temas en el Concejo, porque el argumento de “es para la salud, es para trasplantes”, somos concejales, no somos panelistas de un programa de televisión que podamos decir, “sí, está bien”. Mínimamente tenemos que estudiar las cuestiones técnicas, por ende tiene que tratarse como corresponde, ir a la comisión de Planeamiento, a la comisión de Salud también o a la comisión de Gobierno, como van todos los expedientes, mínimamente tratarlo correctamente. De hecho, nosotros teníamos una postura que era elaborar un convenio para ver cómo se utilizaba, o sea, no era “no, porque no”.

Ahora la preocupación es la misma que planteé antes, hay un terror al poder en esta ciudad, que los expedientes pasan así (*haciendo un chasquido*), así, y está todo bien con que sea en Salud porque el muchacho ese es millonario, porque la salud es un negocio en este país. Entonces no es que tampoco se pueda hablar, la manzana de la que estamos hablando es prácticamente de esta empresa privada, entonces si hay un negocio ... si hay cuestiones... Es un helipuerto, no estamos hablando de poner una mesita en la vereda, por lo menos tratarlo más de tres minutos y medio. Están los votos, sale, venimos al recinto.

Entonces la preocupación más allá de este caso en particular es esto: tratemos seriamente los expedientes, no importa de quién sean, tratémoslos seriamente: y la realidad, y es indiscutible, los expedientes de los poderosos se tratan de un día para el otro, y es así y en cada discusión— si no es la Bolsa de Comercio, es el empresario que hace una torre de 50 metros en Córdoba y Corrientes, si no es el otro que tira un edificio patrimonial— siempre pasa lo mismo. Entonces acá el problema que subyace es quién toma las decisiones de la ciudad y cómo el sometimiento de determinado grupo hace que ya los concejales directamente respondan un llamado telefónico, y ahí está la distinta vara, porque después todos los días va pasando eso, se naturaliza y se invierten los roles. Entonces no es que el empresario nos pide permiso a nosotros, el Estado, sino que nosotros le tenemos que pedir permiso a ellos, porque tienen un miedo de decirles que “no”, a algo, cualquier cosa, desde un mega emprendimiento inmobiliario hasta cualquier trámite. O sea, ellos sienten que tienen el poder de que todo lo resuelven con un llamado de teléfono y por lo menos hagamos la pantomima de que las instituciones del Estado funcionan, por lo menos tratémoslo en las comisiones, no que con un llamado de teléfono se resuelve, no es que sea solo este expediente, son un montón de expedientes. Y los



trámites previos. Y acá después todos saltan con la transparencia. Yo no estoy acusando a nadie de corrupción ni nada, yo lo que digo es que hay determinados actores que con un teléfono resuelven todo, pero eso no es culpa de ellos, que siempre van a querer más poder, el problema es que encuentran acá el que le hace los trámites, pasa todos los días. Hay que ponerle..., por lo menos no naturalizarlo.

Y esto que acaban de hacer es patético, porque algo que se tenía que debatir en la comisión no se debatió y se debatió acá y nadie sabe por qué se frenó, si volvió, y ahora no sé por qué, si estaba todo bien los que firmaron el despacho, qué dato nuevo apareció desde el lunes en la comisión hasta ahora, que hay que reverlo. Esto es una vergüenza.

Entonces lo único que pido, y con esto termino, que todos los expedientes tengan más o menos el mismo tratamiento, porque el daño que se le hace a la ciudadanía y a las instituciones es muy grave. Recién me mostraba el concejal Giménez que el expediente anterior de las cocheras, que nos opusimos, ya la están vendiendo, porque hacen lo que quieren, hacen lo que se le canta las pelotas. El helipuerto también ya lo están construyendo, como también habían puesto la escultura la otra vez mientras nosotros como unos boludos lo debatíamos acá, ya estaba puesta...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, por favor, está bien pero guardemos el respeto, estamos en el recinto.

Sr. Monteverde.— Pero... Los empresarios... Me estoy auto irrespetando, nos toman de boludos estoy diciendo. Pero es así, o sea, hasta cuándo vamos a naturalizar que hay determinada gente que hace las cosas: empiezo la obra, al mismo tiempo pido el permiso, si sale, no sale, cuando sale no me importa porque yo lo voy a hacer igual, sabes por qué, porque tengo poder y tengo plata. Y nosotros los vimos acá, lo vimos en años de la militancia, de tipos que urbanizaron de hecho 250 hectáreas llevándose puesto todo. Entonces, hasta cuándo vamos a seguir permitiendo eso, lo único que vamos a tener es la dignidad de por lo menos decirle que no, de denunciarlo y mostrar cuando este Concejo hace payasadas como la que acaba de hacer, mínimamente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, antes de darle la palabra a la concejala Schmuck le aclaro concejal Monteverde que lo único que se hace acá desde Presidencia es cumplir el Reglamento, y si se lo interrumpe es porque usted se está refiriendo a cuestiones reglamentarias de manera incorrecta porque acá lo que se hace es cumplir el Reglamento.

Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, presidente. Quiero intervenir porque me parece que en el discurso del concejal Monteverde hay varios errores. Primero, que se discutió... quien pide el tratamiento del tema del helipuerto hace 20 días es quien les habla; y porque estoy convencida de que es importante para la ciudad.

He estudiado el tema y puede dar fe de los concejales que se acercaron en el cuarto intermedio. A mí me hubiera gustado, obviamente, debatirlo en el recinto, no tengo problemas de debatirlo en el recinto, porque al tema lo tengo muy estudiado, y estoy convencida de que es necesario para la ciudad.

Pero más allá de eso, es reglamentario que alguien pida un cuarto intermedio, porque quiere cambiar su voto, o porque lo convencieron los argumentos —en este caso de la concejala Gigliani— o le generaron dudas y plantear una semana más para discutir con su bloque o con la comisión los argumentos un poco más en fino.

La discusión del lunes fue de tres minutos y medio porque nadie dijo nada. Yo planteé que había estudiado el tema, que estaba de acuerdo, y esperaba argumentos suyos (*refiriéndose al señor concejal Monteverde*), de la concejala Gigliani, de los concejales del PRO, de quienes habían estudiado el tema, porque de los asesores vino con visto positivo. Y no hubo argumentos; nadie habló. ¡Nadie habló!

—Varios concejales hacen manifestaciones fuera del micrófono.

Sra. Schmuck.— Bueno, está bien; de la mayoría de los asesores. Hace tres semanas que se viene planteando el expediente. Se planteó que se ponía a votación y nadie dijo nada, ni pusieron argumentos a favor ni en contra. Quienes estábamos a favor no tuvimos ni que hablar. Pero no fue porque era un empresario poderoso. Y además, lo quiero decir, porque se ponen dudas sobre gente



que hacemos política de manera muy honesta, que ni siquiera somos amigos de los empresarios que plantean los expedientes, que estudiamos los temas, que tenemos otra concepción. Yo no creo que todas las empresas de la ciudad sean malas, que quieran ir contra la ciudad, contra los pobres, que hay una teoría conspirativa. Yo no creo eso. Respeto al que lo cree, al que lo manifiesta, y no me hace cómplice de corruptos, eso; para nada.

Al contrario: muchas veces el tratamiento de los expedientes estudiados y con celeridad evita la corrupción. Porque cuando los expedientes están tres o cuatro años acá y van y vienen... Hubo épocas en las que sabíamos por qué era eso. Y a veces la celeridad de los temas importantes evita la corrupción. Evita que el empresario llame a uno, llame a otro, para pedirle, y el otro le conteste "sí, pero... tal cosa". Entonces, la honestidad y la transparencia la podemos tratar de construir de otra manera. Yo acepto, y comparto, y respeto las posiciones políticas, pero no es que algunos somos amigos de los poderosos. No, yo estudio todos los expedientes, y los pido cuando creo que son importantes. Puedo no compartir quizás lo que plantea Fernanda, lo que planteas vos (*refiriéndose al señor concejal Monteverde*) o lo que plantean otros concejales. Yo no tengo esas dudas. No tengo dudas sobre el expediente; porque los que no son de Grupo Oroño son inmuebles que están catalogados patrimoniales. Y yo no quiero descatalogar en el futuro, porque voté una resolución la semana pasada diciendo que no descataloguemos más. Entonces, no me preocupa la descatalogación patrimonial en el futuro, porque si están catalogados como patrimonio, hay dos inmuebles, 2A y 2B, que por convenio urbanístico no van a poder construir más de 13 metros. Y esto es lo que le decía a la concejala Gigliani: que no iban a poder construir una torre de 30 metros.

Estudiamos el tema. Creemos que ahí no va a haber problema de haber un helipuerto. Pueden no coincidir. Nadie dijo en ningún momento que solo era por los trasplantes. Es una manera de decir. Es el grupo que mayor cantidad de trasplantes hace en la ciudad, y no solamente a los que tienen obra social, sino también a quienes no tienen obra social, porque es parte de un sistema público privado de la provincia y de la ciudad que, por colaboración institucional, convenio que han hecho entre los dos niveles del Estado con todo el sector privado de la salud, se atienden casos de todo tipo. Es la manzana que tiene la mejor terapia intensiva para niños y para adultos de la ciudad. Tiene un 75% dedicado a la salud. Sí, es privado, pero colabora con el sistema público porque así lo planteó tanto la provincia como la ciudad.

Entonces no es lo mismo que un empresario de la construcción. Discúlpeme, pero no es lo mismo. No son lo mismo todos los temas. Y hay prioridades, y yo tengo esta prioridad. Sí, yo quiero que se construya un helipuerto, por estas razones que acabo de mencionar: porque es el grupo que mayor cantidad de trasplantes hace en la ciudad, que mayor cantidad de operaciones de alto riesgo hace en la ciudad, para aquellos que tienen obra social, y para los que no tienen obra social también las hacen, cuando el sistema público se los solicita. Cuando se les solicita camas también las dan.

Entonces, no son temas menores. Me encanta que lo discutamos en el recinto. Lo vamos a discutir la semana que viene, si quieren. Yo no quería ocultar esta discusión. Yo soy la que estuvo a favor desde el primer momento, y como nadie dijo nada en la comisión, no tuve ni que argumentar. Pero no tengo ningún drama, señor presidente, de hacerlo en la próxima, pero no me gusta que se genere un manto de sospecha sobre determinados temas, cuando no tiene nada que ver.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Para coincidir con mi compañera de interbloque, la concejala Schmuck sobre cómo se dio el tratamiento. En lo personal, y nosotros como bloque, también teníamos el tema absolutamente estudiado por nuestros equipos técnicos y coincidimos en que es una decisión correcta de nuestra parte esa autorización.

Los sombreros que suele tirar al aire el concejal Monteverde no me los coloco. Tengo muy claro el rol del empresariado en una sociedad como la nuestra, compleja, amplia, diversa; y también tengo muy claro los valores que me guían en política.

Y hay que decirlo, paradójicamente lo que estamos tratando aquí, a pedido de uno de los bloques del Concejo, es el regreso a comisión del expediente, para que si alguien tiene alguna duda



se vuelva a tratar, se vuelva a aclarar, se dejen todas las cláusulas que se tengan que dejar para que a nadie le quede ninguna duda.

Y respecto del tratamiento vertiginoso de los empresarios poderosos: hace un ratito acabamos de aprobar el de Acindar. ¿Sabe cuánto estuvo en comisión? Dos años, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Varias cosas. Si todos lo estudiaron, lo que estaba diciendo, claramente los concejales que firmaron el despacho lo estudiaron y los que lo propusieron lo estudiaron. Ahora, el resto, los que pidieron el cuarto intermedio, que no debaten, que no hablan, ¿no lo estudiaron o sí lo estudiaron? ¿O lo tienen que estudiar más? Eso es lo que no entiendo.

Entonces, con respecto a lo que dice la concejala Schmuck, lo aclaré cuando lo decía. Yo no acusé a nadie de nada. Incluso dije “más allá de este expediente” y lo mismo que dijo el concejal Ghirardi recién. Ya lo hizo durante dos años. Siempre, ante cualquier crítica, ponerse como la Virgen María, y decir “nosotros... la transparencia...” y nadie está hablando de la transparencia; estamos hablando de otra cosa. Y lo dije claramente: mi preocupación es por el funcionamiento general del Concejo. Está bien; agarró justo el caso de Acindar que se vota hoy, que es justo uno que estuvo más tiempo. Pero ya sabemos, del Sheraton, ya sabemos de todos los pasaron así, rápidamente.

Y siempre se vuelve a que la crítica es personal, a que la crítica es a la corrupción, y no es esa la crítica. Y soy claro cada vez que lo digo, que la crítica no es acusar a nadie ni de corrupto ni de poco transparente. La crítica es política a la institución “Concejo”. Y me canso de decirlo: lo único que tratamos en la comisión de Planeamiento son pedidos de excepciones de grandes empresarios. Y hay un montón de pedidos en la comisión de Planeamiento. Solo se tratan esos. Los únicos que avanzan son esos. Y eso no es responsabilidad de un concejal o una concejala, es responsabilidad de cómo funciona esta institución, de que no debatamos otros temas, por ejemplo, cómo resolvemos que el 30% de la gente en esta ciudad vive en condiciones indignas. ¡Y eso no se debate! ¿Y yo voy a acusar a un concejal? ¡No! No es culpa de un concejal. Esto funciona así, y funciona mal. Yo no me voy a cansar —por más que se molesten— de decirlo siempre que se den estas situaciones. No me voy a cansar de decirlo, porque es así, porque es injusto, y parte del problema de los grados de injusticia que hay en la sociedad, es porque las instituciones del Estado funcionan para el orto, como funciona esta institución, como funciona la municipalidad de Rosario, el gobierno de la provincia de Santa Fe, porque se burocratizan, porque discuten entre ellos, y no discuten los problemas de la gente. Y es así, entonces yo no me voy a cansar de decirlo. Y eso no es acusar personalmente a nadie.

Ahora, si molesta que uno diga la realidad, que si uno ve los expedientes los únicos que avanzan son los de los empresarios, bueno, lo lamento, pero es así, es así y ya en un punto uno se cansa de debatir en las comisiones y decir siempre que no, decir siempre que no; y en los últimos dos minutos, ponernos a discutir un tema.

Insisto, en este caso particular, nosotros teníamos una propuesta que era un convenio y se podía haber hecho. Ahora, vuelvo a insistir, no caricaturicemos las posturas. Nadie está en contra del empresariado. El concejal Ghirardi se cansó de decírmelo en dos años y medio, ‘*que los empresarios no son malos*’ como si fuéramos nenes de cuatro años que no sabemos cómo funciona la sociedad, porque claro, así es fácil impugnar un argumento, ‘*claro ahí están los delirantes que creen que todo lo privado es malo, entonces tienen posturas infantiles*’ eso no es respetar una postura política, respetar una postura política no es ridicularizarla y decir que son teorías conspirativas, o decir que la sociedad necesita que haya un hospital privado, ya todos sabemos cómo funciona y nuestra postura no es esa.

Por eso lo dije en el primer expediente que tratamos, nosotros hoy nos íbamos a oponer de los ocho expedientes a tres, porque el resto eran pedidos de informes, que son los que nos dejan aprobar a nosotros, porque no le importan a nadie, porque son pedidos de informes que no los contestan nunca. O una plaza, que vamos a votar después, que tenía cuatro comisiones y la concejala del oficialismo me quiso pasar a factibilidad unas luces led de una plaza, entonces esa es la bronca de todos los días. Esa es la bronca de todos los días.

Entonces, yo fui claro, no acusé a nadie, no puse manto de sospecha de por qué los concejales



pedían los expedientes, dije: así funciona esta institución y funciona mal, y lo vamos a decir todas las veces que queramos, los que quieran defender esta institución que funciona mal y que es responsable en gran medida de lo que pasa afuera, bueno defiéndanla, yo no la voy a defender. Y eso no es hacer antipolítica, como también, nos acusaron en otras épocas, simplemente decimos las cosas que están mal para cambiarlas. No las podemos cambiar, habrá que cambiarlas de otra forma, lo haremos...

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien...

Sr. Monteverde.— Bien, bien, bien... ya termino, si no le gusta la discusión política...

Sr. Presidente (Rosselló).— No, pero me están pidiendo la palabra y usted ya intervino tres veces en el tema.

Sr. Monteverde.— Sí, y puedo estar cuatro horas porque también tengo el derecho.

Sr. Presidente (Rosselló).— No concejal, reglamentariamente no. No, la presidencia le está dando el tiempo, pero me están pidiendo la palabra y el tema ya no está en discusión, lo que estoy haciendo es dejar que usted se exprese, pero sea considerado con sus compañeros. Simplemente eso.

Sr. Monteverde.— Sí, ya termino, pobres mis compañeros... Entonces, seamos claros en cuáles son los planteos y no nos escudemos en la transparencia, en que no somos corruptos, porque nadie está acusando a nadie de corrupto ni de nada. Y lo aclaré porque ya lo hicieron veinte mil veces.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejal Monteverde. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo, que no había hablado. Le pido que sea breve porque el tema no está en discusión.

Sr. Cardozo.— Sí, intentaré ser breve señor presidente, gracias. Una vez más estamos ante la repetición de una discusión que bueno, que cada vez que se plantee vamos a argumentar porque realmente pensamos que si se tiran cosas al voleo y esas cosas al voleo quedan dando vueltas, no es bueno ni es sano.

Y otra vez tengo que volver a hacer el listado de temas de estos monstruos de la ciudad, que dice el conejal Monteverde que, supuestamente, nos presionan. Y nosotros hemos estado meses, años, discutiendo temas de estos supuestos condicionadores, que ni a mí, ni a ninguno de nuestros compañeros de bloque nos condicionan en absoluto.

Hice un breve listado, ya lo dije alguna vez, pero lo voy a decir cada vez que se ponga nuestro honor en duda. La torre de calle Mitre entre Catamarca y Salta; la torre de calle San Juan, entre San Martín y Sarmiento; el edificio de Junín y Caseros, un tema emblemático en la ciudad y sigue siendo, porque no tiene aún un cierre ni una resolución, que es el club del Ministerio de Obras Públicas; la torre de Juan B. Justo y avenida Alberdi. Yo no era concejal pero sí varios de mis compañeros de bloque lo eran y yo trabajaba ya fuertemente en el espacio político, por eso lo viví; el edificio de calle 3 de Febrero, en barrio Martín, donde la objeción no era contra la empresa/cooperativa, sino contra un proceder de la Municipalidad de Rosario; Acíndar, lo acaba de decir el señor concejal Ghirardi, si hay una empresa que ha sido en algunas épocas de nuestro país, símbolo de presión política, presión empresarial sobre los políticos, ha sido Acíndar, un año y medio, y lo discutimos varias veces y venía una parte, venía la otra, lo volvíamos a discutir, no nos condicionan, no nos condicionan, no queremos instalar este fantasma y estoy dando para no aburrir algunos de los ejemplos que podemos estar tratando, estamos intentando y le consta al concejal Monteverde que en todos los casos en que sean posibles, los pedidos de los particulares vengan como proyectos de convenio del Departamento Ejecutivo. Y ojalá podamos avanzar en ese sentido porque sin duda va a ser más sano para el funcionamiento de este Cuerpo.

Ahora tampoco nos autolimitemos en nuestras potestades. Ahora, no admito que nos vuelvan a decir lo mismo, no lo admito. De una fuerza política que apoya entre otras cosas a un régimen que se auto votó el domingo pasado. *(Risas)*

—Desde algunas bancas le manifiestan al señor concejal Cardozo que no sea ridículo.

Sr. Cardozo.— ¡No soy ridículo! ¡No soy ridículo! Se autoproclamó en cuarenta y ocho horas asesinando a gente...

—Parten manifestaciones del señor concejal Monteverde.

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor. Concejal Cardozo, manténgase en el tema.



Sr. Cardozo.— ¡Acá se rasgan las vestiduras! Parece que los otros sí nos pueden decir cualquier barbaridad y nosotros no podemos contestar con argumentos políticos. ¿No quieren discutir de política?, ¡discutamos de política...!

Sr. Presidente (Rosselló).— Estoy pidiendo silencio, está hablando un concejal...

Sr. Cardozo.— ¡Apoyan un régimen asesino! Que acaba de autoproclamarse en elecciones fraudulentas. ¡Háganse cargo! ¡Háganse cargo! Son el nuevo socialismo, son fraude.

*—La señora concejala Magnani le manifiesta al señor concejal Cardozo: “ustedes apoyan a Estados Unidos”.
Parten risas y aplausos de algunas bancas.*

Sr. Cardozo.— No, como todo se pone bajo un manto de sospecha, como quieren dar la imagen de que somos títeres que estamos manejados por Juan o Pedro, no es así.

Hubo épocas nefastas en este Concejo Municipal y me tocó cubrir sesiones escandalosas de este Concejo Municipal, en donde ciertos asuntos se tarifaban y se tarifaban, y hubo concejales presos, hubo concejales procesados, hubo concejales prófugos y hubo concejales expulsados. Digo, demos el debate político, pero dejemos de estar todo el tiempo agitando fantasmas que no existen. No nos hacemos cargo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Vamos a cerrar con las palabras de las concejalas Tepp y Gigliani y se cierra el debate, a las dos les pido brevedad y respeto, sobre todo.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. Sinceramente pensé que no iba a hacer uso de la palabra porque entendía que el pedido de la palabra por parte del concejal de Cambiemos, Cardozo, tenía que ver con explicar por qué su bloque cambia el voto, que es lo que acá genera toda esta discusión.

Porque fue el bloque de Cambiemos y sus tres representantes en la comisión de Planeamiento los que le dan despacho, firman el despacho para que hoy estemos tratando este expediente, tres concejales de Cambiemos son los que tienen firma en la comisión de Planeamiento, los que le dan viabilidad al proyecto que hoy se está tratando en la sesión y son los mismos, en la voz del presidente de su bloque, los que piden la vuelta a comisión. Eso tienen que explicar, después que nos acusen a nosotros de lo que quieran políticamente y lo debatimos donde quieran.

Pero que expliquen los concejales de Cambiemos por qué desde el día lunes al día jueves cambian su voto, no nos distraigan, no se hagan los distraídos porque son ustedes los que dan la viabilidad a los temas en Planeamiento, son ustedes los que ponen la firma, el gancho, y son los que están dando marcha atrás con este expediente. Entonces, que el resto de los concejales que forman parte de la comisión y que le dieron viabilidad al proyecto, y que al día de hoy lo siguen defendiendo, en buena hora; está muy bien y estarán convencidos de sus argumentos. Ahora, ¿cuál es la explicación de Cambiemos?, ¿que no generemos sospechas?, ¿que no hablemos? Yo, la verdad, no creo ni que a ellos los tengan que presionar; ellos están convencidos ideológicamente del modelo de ciudad que tienen determinados empresarios, y de la forma en que hacen política. Ni creo que tengan que tener presión.

Ahora, lo que quiero, es que den respuesta políticamente; que nos acusen de lo que quieran, que nos digan lo que quieran, pero den respuestas a la ciudad de Rosario, por qué cambian su voto, por qué regulan, por qué van atrás en tres días.

No nos tomen de tontos, porque ustedes podrán tener una buena composición en su bloque, hoy, y podrán hacer como el jueves pasado, autovotarse las abstenciones, podrán hoy adelantarse y pedir un cuarto intermedio, cuando teníamos pedida la palabra para hablar del expediente, pedir un cuarto intermedio, podrán después pedir la moción, y podrán después exigir que todos votemos según los tiempos que ustedes quieran, pero que no pase desapercibido para la ciudad de Rosario que ustedes no tienen la altura moral para poder sostener del día lunes al día jueves cuál es el voto sobre un expediente tan particular como el que está en tratamiento.

Háganse cargo de que son ustedes los que están dando marcha atrás, y si tiene que haber un manto de sospecha, que se hagan cargo, porque no dieron las explicaciones —ni una explicación— de por qué el lunes votaban una cosa y el día jueves están votando otra.



Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— A usted, concejala. Me marca el Secretario Parlamentario que había pedido la palabra el concejal Blanco; concejala Gigliani: ¿le cede la palabra?

Sra. Gigliani.— Sí.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. La verdad que no lo iba a hacer, pero...

Sra. Schmuck.— (*Fuera del alcance del micrófono*) Bueno, entonces no lo digas.

—*Risas.*

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!

Sr. Blanco.— ... me parece que amerita, porque creo que la concejal preopinante merece, como cualquiera de nosotros, que se expliquen los motivos. Y uno, en el universo de las fantasías, como ya se ha visto en más de una oportunidad en este recinto a los clarividentes, los videntes, que a partir de la discusión de un determinado concepto hacen todo un relato de lo que uno en realidad quiere hacer y quiso decir, o supuestamente... pero la verdad que estoy convencido, porque este proyecto tenía los votos; tiene los votos para que salga, independientemente de que ahora iba a salir por mayoría reglamentaria, pero tiene los votos. Y la verdad es que también celebro que en este espacio se empiecen a debatir cuestiones de la ciudad, porque desde que tuve la fortuna de poder sentarme en una banca de este recinto, pocas veces hablamos de cuestiones de la ciudad, y esta es una cuestión de la ciudad, porque independientemente de quién sea el actor que promueve la construcción de un helipuerto, la verdad es que Rosario, salvo el del nuevo sanatorio de calle Presidente Roca, y ahora la apertura a través de la eliminación del cantero central en avenida Pellegrini para que el HECA, también cuente con un helipuerto de traza urbana. Dicho sea de paso, creo yo que en la ciudad de Rosario debería haber más de un helipuerto, y con éste sería el tercero, porque la realidad es que el HECA, sanatorio de emergencias por excelencia, recién ahora cuenta con un helipuerto, pero también me estoy imaginando que puede haber un embotellamiento en avenida Pellegrini, y que ese helicóptero no pueda aterrizar en el HECA y que necesariamente tenga que ir a otro centro de salud. Por eso, celebro de que hoy Rosario cuente con dos, y posteriormente a esta ordenanza pueda llegar a contar con tres. Y realmente estoy a favor de que se construya no solamente este helipuerto, sino más de los que puedan promover empresarios públicos u organismos privados relacionados con la salud. Pero la realidad es que lo que no puedo creer es que estemos realmente debatiendo que nosotros, y en mi persona que conformo la comisión de Planeamiento, que el día lunes discutimos este tema, y es verdad que tenía votos favorables, pero la realidad es que atento a lo que Fernanda dijo; le presté atención a los argumentos de Fernanda Gigliani, presidenta de la comisión de Planeamiento, le presté atención, y advertí —a lo mejor lo hiciste en la comisión, pero no lo escuché...

Sr. Presidente (Rosselló).— Por favor concejal; no dialoguen. Dirijase a Presidencia.

Sr. Blanco.— Disculpe, señor presidente. Todavía no tengo el *timing* de cómo funciona esto; pido disculpas. Pero la verdad que en la comisión la concejala no había hecho referencia a los argumentos que hoy sí planteó, y que son absolutamente atendibles. Yo estoy de acuerdo con el helipuerto, tenía los votos, y sin embargo tuvimos la honestidad intelectual de escuchar a una concejala que tenía una visión diferente, y por esa visión es que planteamos este cuarto intermedio, para discutirlo.

Tengo que reconocer también que, en este abanico de volver a replantearnos a través de nuevos focos, la concejala Schmuck también tiene razón cuando plantea que el entorno al helipuerto son playas de estacionamiento e inmuebles de valor patrimonial, que eventualmente no permitirían una construcción en altura, pero es eventual. Entonces creo que amerita, cuando estamos hablando de cuestiones de la ciudad, que hacen a la ciudad, independientemente de que el actor sea privado o público, es un beneficio —tarde o temprano— para la ciudad.

En consecuencia, y en función de eso, creo que amerita darle el tratamiento en discusión, y si se cambia de opinión de un segundo para otro —no de tres días para otro—, a partir de alguien que te hace ver algo, y celebro que la concejala Gigliani haya tenido la posibilidad de rever el tema, de volver a pensarlo, de no quedarse simplemente en la negativa, sino también argumentar de por qué se está negando, y cuál es su posición. Yo celebro que este Cuerpo le dé lugar a un concejal en función



de un nuevo foco.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Vamos a terminar el debate; tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Se dijo demasiado; quiero aclarar algunas cuestiones. Primero, nobleza obliga decir, hace seis años que estoy en este Concejo Municipal, y muchas veces se han hecho pedidos de cuarto intermedio en las bancas, muchas veces se ha pedido la vuelta a comisión de un expediente porque tal vez, y justamente, lo rico que tiene el debate en el recinto es que con los argumentos por ahí nos terminamos de convencer en este ámbito. Para eso está la comisión, pero también el debate se da en el recinto y muchas veces se puede generar el convencimiento de que tal vez un expediente necesita profundizar el debate y el estudio, o que hace falta pedir informes al Ejecutivo, y demás. Nobleza obliga decir que no veo hoy ninguna suspicacia, ni nada contradictorio, en algo que en seis años como concejal he visto.

También quiero decir que la comisión de Planeamiento tiene muchísimos expedientes, que es verdad; la concejala Schmuck hace tres semanas, y nosotros lo veníamos diciendo, hay particulares que lo solicitan, y con toda legitimidad, que su expediente se trate. Éste es un expediente que hace bastante tiempo que está en la comisión, la concejala Schmuck había solicitado incluirlo en el listado.

Particularmente, siempre trato de dar el debate en la comisión, trato de dar la opinión de mi bloque. Como bien dije el día lunes, no estaba en condiciones de darle despacho a este expediente. Imagínense: trato de analizar todos los expedientes con la misma responsabilidad, y de repente, cuando vi que tenía los cuatro votos aclaré que no iba a tener el mío, que no estaba en condiciones de dar despacho. Cuando aparece en el listado me veo obligada a tener que profundizar en el estudio del expediente. Y la verdad es que de repente me encontré analizando cómo funciona la ANAC; me encontré analizando cuáles son las reglamentaciones internacionales en materia de helipuertos, cosas que jamás en mi vida pensé que iba a tener que estudiar ni analizar, pero lo hice entre el día lunes y el día de hoy; lo hice.

Por eso es que mi argumentación no estaba el día lunes; hubiese estado encantada de poder plantearlo, pero justamente como me generaba dudas, el estudio lo realicé durante todos estos días, y no encontré otro momento que éste, en el recinto, para dar mi argumentación.

También tengo que decir, y esto me parece que, yo tampoco creo que los empresarios por ser empresarios son malos, pero también me parece que a ninguno de los que estamos aquí se nos escapa que también en materia de salud hay intereses en términos económicos, porque si no me parece que estamos teniendo una visión absolutamente inocente de aquello que estamos trabajando el día de hoy.

Por supuesto que me enoja y me indigna no solamente saber que en el caso anterior de este edificio de cocheras, antes que el Concejo esté aprobando ya se está promocionando la venta, por supuesto que me indigna y me enoja saber que el grupo Oroño avanzó en la construcción de los pilotes cuando están esperando que se apruebe esto por Concejo Municipal y también me parece que tenemos que, yo valoro sinceramente el debate que hoy se instaló aquí y me parece que el debate siempre se tiene que instalar, pero salir de la discusión maniqueísta, porque si el debate frente a un helipuerto va a ser: vos o salvas vidas o vos matas gente, digamos, si planteamos en esos términos la discusión, me parece que no le estamos haciendo un beneficio a la ciudad y la verdad es que con toda honestidad no pensé que se iba a generar este lío el día de hoy, simplemente pensé que estaba expresando la posición de mi bloque, pero me genera muchas dudas, insisto, creo que es un tema que como ciudad nos debemos, hoy venimos aprobando determinados helipuertos pero sin que nuestro Código Urbano contemple ese uso; y obviamente que, como ciudad nos debemos ese debate, por eso también lo estaba planteando el día de hoy. Y sin dudas, y respecto de los inmuebles de patrimonio que hay en esa manzana, también decir que en esta ciudad tampoco hay cosas que me sorprenden, por supuesto que yo estaba hablando de una situación futura, por eso estaba diciendo que el informe tanto del Ejecutivo como de los profesionales que hacían el informe de impacto ambiental, se basaban en una foto; pero cuando uno habla en términos urbanísticos no puede analizar la foto solamente y sabemos que muchos



inmuebles que son de patrimonio, incluso muchos concejales que acá se rasgan las vestiduras por las cuestiones de patrimonio, son los que votan las descatalogaciones, o sin ir más lejos puede que un inmueble que está catalogado de patrimonio mañana vaya al Ejecutivo y en el marco de la ordenanza que nombré —que es la 7837— se haga un convenio patrimonial por el cual se le permita construir la altura pero exigiéndole conservar aquellas cuestiones que son patrimoniales.

Y también fíjense la contradicción que tenemos en esta ciudad que la estación de servicios de la que yo hablaba está dentro de un área de protección histórica, la estación de servicios está dentro del área de protección histórica, o sea: en esta ciudad tenemos esa cuestión contradictoria, ponemos en un área de protección histórica una estación de servicios y descatalogamos el inmueble el *Petit Hotel*. Digo, esas cosas también pasan en esta ciudad y por eso me parecía que era parte del debate de qué puede ocurrir en el futuro y lo hice con absoluta honestidad y realmente con dudas. Cómo se hubiese cerrado este tema señor presidente, que lo plantearon en este caso mi asesora en la comisión de Planeamiento y sé que otros asesores también, de que este tipo de expedientes vayan al Ejecutivo para que áreas técnicas se expresen respecto de estas dudas, porque tal vez la semana que viene yo tenga que decir que estaba equivocada o que a la luz de la revisión de algunas cuestiones más técnicas puedo dar marcha atrás con mi posición, pero para eso muchas veces los informes van a las áreas técnicas, porque nosotros no somos técnicos, señor presidente, para eso hay funcionarios de carrera que son técnicos y tienen que poner su firma y expresarse en esos informes que nos llegan al Concejo Municipal.

Por eso señor presidente, me parece y quiero aclarar esto nuevamente, no es un debate de que tenemos que prohibir los helipuertos en la ciudad de Rosario, me parece que el debate que nos debemos como ciudad es ver la conveniencia o inconveniencia de cuáles son las localizaciones de los helipuertos en nuestra ciudad. Nada más.

—*Diálogo entre la señora concejala Magnani y el señor presidente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Digo, hay algo de la argumentación que esgrimen los concejales del oficialismo que es una argumentación que yo también en algún momento esgrimí acá para justificar votaciones, pero que cuando es excepcional puede ser aceptable, cuando es sistemática y en esto no es solo una crítica al oficialismo, es también una auto crítica. Digo, cuando uno empieza a usar un argumento más de dos veces, si se vuelve sistemático tenemos que replantearnos el origen. ¿Por qué digo esto? Cuando hablamos de emprendimientos que en el recinto decimos “está bien porque era una necesidad de la ciudad”, si nosotros somos veintiocho legisladores, ya además entre estos veintiocho legisladores muchos son de partidos de gobierno, lo que tenemos que hacer es la autocrítica de por qué las necesidades de la ciudad no surgen de los lugares que tienen que surgir.

Digo esto, ejemplo, si la ciudad necesita helipuertos en materia sanitaria la propuesta debería surgir de la secretaría de Salud o del Ministerio de Salud de la nación o de la provincia, digo esto para ayudarnos a ponernos un marco porque si no es muy difícil también la tarea de ser un legislador que va a ir sancionando proyectos de acuerdo a cómo el mercado evalúa las necesidades sociales, que a veces puede ser acertado, quizás un empresario tiene la caracterización de que eso hacía falta, pero digo, ahí lo que empieza a entrar en crisis es nuestro rol como hombres y mujeres de la política, de la incapacidad que tenemos para determinar esas necesidades, entonces digo, ¿son tales esas necesidades? ¿Cuáles son las autoridades en materia sanitaria para decirnos que eso es o no una necesidad? Porque si no a veces en la necesidad de justificar proyectos, y digo esto porque yo lo hice, yo voté la excepción de un grupo, ahora no me acuerdo cuál era el expediente, era una excepción en la altura dijimos, bueno lo aprobamos, yo lo aprobé, lo voté y dijimos: porque hacían falta camas en la ciudad. Era del Plaza.

Ahora, digo yo lo voté, usé esa argumentación, pero en la medida que esto se empieza a repetir la incertidumbre que me surge es, perdón la expresión y no quiero ofender a nadie, pero es: qué clase se inútiles somos, que tiene que venir un empresario a decirnos que hacen falta camas en la ciudad, somos unos incompetentes o tenemos que replantearnos cómo pensamos la política sanitaria y digo

esto porque particularmente tengo propuestas legislativas en materia sanitaria que tienen oposición de otros bloques, oposiciones sanas, se pueden discutir, digamos, el concejal Agapito Blanco me planteaba que los consejos de Salud por qué debían ser vinculantes, por qué no; pero digo un empresario salda estas discusiones en los hechos porque puede construir, puede hacerlo, entonces instala su necesidad como una necesidad colectiva.

Yo no tengo la plata, no tengo el mismo poder, entonces no puedo instalar lo que yo entiendo una necesidad con algunos trabajadores de la salud o con sectores de la comunidad, no lo puedo trasladar como una necesidad colectiva, pero digo: la política tiene que hacer esto, tiene que poder equilibrar y tiene que poder matizar y mensurar todas las valoraciones en función de una perspectiva global que beneficia a la comunidad. Y yo insisto en este punto: somos peronistas, yo creo que ladrillo, construcción y peronismo en este país son sinónimos, claramente nadie va a poder decir que estamos en contra de los empresarios de la construcción, es la principal fuente de mano de obra en nuestro país, de ninguna manera vamos a estar en contra, lo que decimos es que no puede ser la necesidad económica la que determine cuáles son las necesidades sanitarias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Es solamente para una aclaración porque se hizo público. El edificio que votamos de cocheras recién puede estar vendiendo cocheras porque él lo que pide es una ampliación del servicio, él ya tenía un permiso para vender cocheras y para terminar, lo que pide es una ampliación de ese permiso para construir el centro de manzana.

92 .— Solicitud revisión restricciones de ordenanza 8876 artículo 6º

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto nº77, expediente 242.282-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, la ordenanza 8876 que fue promulgada el 29 de diciembre de 2011 dispuso por entonces, que la zona del barrio Empalme Graneros, no exclusivamente pero un 95% del barrio Empalme Graneros, tuviera a partir de entonces una serie de restricciones para su desarrollo urbano y para su crecimiento demográfico, es decir se impusieron desde el estado municipal una serie de restricciones a lo que tenía que ver con la construcción y otro tipo de operaciones sobre las viviendas sobre el dominio de los particulares en toda esa zona.

Luego, digo, el argumento tenía que ver con los riesgos de inundación en una zona histórica de inundaciones, que durante el siglo XX sufrió una innumerable cantidad de anegamientos. Luego de eso se construyeron o se terminaron algunas obras emblemáticas destinadas a resolver, a intentar resolver esa problemática urbana como por ejemplo el ramal Sorrento del Aliviador nº 3, sin embargo, a pesar de eso, esas restricciones aún hoy siguen vigentes. Hay 45 mil rosarinos... Y pido un poquito de atención.

—Dialogan varios concejales a la vez.

Sr. Presidente (Rosselló).— Por favor concejal Estévez...

Sr. Estévez.— Cardozo también.

Sr. Presidente (Rosselló).— Y Cardozo también.

Sr. Toniolli.— Decía, que hay 45 mil rosarinos que hoy no pueden disponer de construir, por ejemplo, una pieza, no puede subdividir un inmueble, no puede construir un garaje. El Estado mismo tendría dificultades en caso de decidir construir en asentamientos que están dentro de esta llamada mancha de inundabilidad, tendría inconvenientes y restricciones para hacerlo si quiere desarrollar un emprendimiento urbanístico para dar una respuesta social a quienes viven en los asentamientos de la zona.

Hace algunos meses por un reclamo de la Vecinal Empalme Graneros, de su presidente, el ex concejal Osvaldo Ortolani, tuvieron presentes en la Vecinal, comerciantes, vecinos, habitantes de Empalme y requirieron la posibilidad de que presentemos una iniciativa, que presentamos junto a



distintos concejales y concejalas, para en realidad cumplir con lo que establece esa ordenanza municipal 8876 que dispone en su artículo 6º que periódicamente o quinquenalmente, mejor dicho, deben revisarse esas restricciones en función de las obras realizadas para evaluar si efectivamente, de alguna manera la amenaza de inundación, producto de obras, producto del estado de la cuenca del Ludueña, producto de lo que fuere, ha sido de alguna manera conjurada o no.

Y acá también viene a colación del debate anterior, es importante señalar que en el año 2013 este Cuerpo decidió, sin que mediara un estudio de impacto y en un trámite bastante rápido, decidió habilitar, por ejemplo, a un emprendimiento que estaba en esta misma situación que la que está hoy el barrio Empalme Graneros en casi su totalidad, como Palos Verdes, para que en una zona baja, en una zona inundable, se pueda construir. Bueno, Empalme Graneros no tuvo esta suerte.

Hoy lo que estamos reclamando, a través de esta iniciativa, que cuando presentábamos y por impulso, repito, de la Vecinal Empalme Graneros, se decidió ponerle “No frenen a Empalme” como título, como rótulo, porque lo que consideramos y consideran muchos vecinos de Empalme Graneros, repito, su Vecinal, muchos actores institucionales, es que esto de alguna manera frena el desarrollo demográfico, impide que pequeños talleres, comercios, puedan de alguna manera desarrollarse aún más, impide que muchos hijos de habituales habitantes del barrio o históricos habitantes del barrio, puedan seguir residiendo en el mismo barrio, digo porque si uno no puede subdividir la vivienda, es muy difícil que se pueda apostar al crecimiento, por ejemplo, demográfico del barrio, entre otras cosas.

Y lo más grave es que muchos de estos habitantes del barrio nos han señalado que cuando van a hacer algún reclamo en las áreas correspondientes del municipio, se les ha dicho que construyan y que después vayan y paguen la multa. Esto es grave de por sí porque se está invitando a la infracción, pero es doblemente grave porque en realidad cualquier hijo de Empalme se le obliga pagar una multa para poder construir irregularmente, entonces le sale más construir, ¿no? O infringir una norma para después saldar la cuestión pagando una multa.

Esto que estamos planteando es de estricta justicia... *(Fuera de micrófono)*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejál, prenda el micrófono, por favor.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Toniolli.— Entonces esto que estamos proponiendo es de estricta justicia para el barrio Empalme Graneros y para sus habitantes, para sus pequeños comerciantes, para sus pequeños talleristas y para todos aquellos que pretenden que el barrio siga creciendo demográficamente, siga produciendo, para aquellos que pretenden que sus hijos puedan seguir viviendo en el barrio.

Lo que estamos planteando a través de esta iniciativa es que se cumpla con el artículo 6º de la ordenanza 8876, se realicen los estudios técnicos pertinentes sobre la cuenca del Ludueña, sobre el impacto de estas obras de importancia que se llevan adelante, se evalúe si efectivamente esas obras conjuraron el peligro de inundación, se habilite al barrio, como se habilitó a Palos Verdes en esta especie de doble rasero que hay, a poder construir, desarrollarse. Y si no se conjuró el peligro de inundación, que se hagan las obras que faltan para que Empalme pueda seguir creciendo y no tenga estas limitaciones. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sr. Gigliani.— Muy corto, en principio agradecerle al concejal Toniolli que no solamente me pidió que lo acompañe con su firma, sino que participé de la conferencia de prensa que se hizo junto a instituciones de Empalme Graneros y de vecinos de Empalme Graneros presentando esta iniciativa.

Como bien se decía, la ordenanza 8876 del 2011 planteaba que las medidas que se disponen en las zonas de impactos mayores y de impactos menores, que es la famosa “mancha de inundabilidad”, van a ser de carácter, son de carácter transitorio y que quinquenalmente o a juicio de la Dirección General de Hidráulica, se podían revisar. Obviamente en virtud de estas obras hidráulicas que mencionaba el concejal Toniolli, el Aliviador n°3, Ramal Sorrento, falta el Ramal Grandoli, pero que sin dudas ese tipo de obras hidráulicas tienen que generar una modificación en la situación que se planteaba en esa mancha en el año 2011 y como bien se decía si en algún momento algunos desarrolladores privados pudieron pedir que se revise la mancha de inundabilidad y han logrado los



votos en este Concejo para modificarla, más aún pueden los vecinos de Empalme, con toda legitimidad, a través de este Concejo Municipal, pedir la revisión de esa mancha de inundabilidad. Obviamente como se dijo aquí, hoy ese barrio es un área que ha quedado congelada, que los vecinos, y no estamos hablando de grandes desarrolladores urbanos, no estamos hablando de gente que quiere hacer ni torres ni nada por el estilo, estamos hablando de vecinos que tal vez quieren construir una vivienda para su hijo en la planta alta, o que quieren ampliar su negocio y que hoy no lo están pudiendo hacer, o peor, como se dijo aquí, cuando van a consultar a Obras Particulares les dicen que sean infractores y la verdad que quieren dejar de ser infractores, quieren ir y hacer los trámites como cualquier hijo de vecino con la normativa vigente, que se les permita a hacer lo que la normativa diga, entonces, la verdad que entiendo es un planteo absolutamente legítimo, los vecinos de Empalme quieren que Empalme crezca y de una vez por todas, ese fantasma de las inundaciones pase a ser parte del pasado, y deje de arruinar tantos proyectos y tantas vidas como lo ha hecho.

Entonces, la verdad, señor presidente, era simplemente para acompañar esta iniciativa y esperamos que pronto se haga el estudio y que pronto en este Concejo podamos estar analizando la nueva situación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidente. Quiero acompañar este proyecto que, como decíamos antes, justamente intenta beneficiar a aquellos que no salen beneficiados todos los días.

Recién me puse a dibujar —porque este tema nosotros lo conocemos bastante— para graficar lo que bien dijo el concejal Toniolli recién, sobre cómo esto se vincula con el tema anterior, y cómo lo que afecta a muchos, pero que tienen poca plata, demora años, y lo que afecta a pocos, pero que tienen mucha plata, se hace rápidamente.

Y lo digo con un caso, para que después no digan que vemos fantasmas, que hacemos elucubraciones, que tenemos visiones conspirativas. Es muy sencillo. (*Muestra un dibujo y señala partes de este*). Esto que está acá es el canal Ibarlucea, que se convierte después en el arroyo Ludueña. Todo eso que se ve con rayitas —lo hice muy rápido, disculpen la desprolijidad— es todo lo que se inunda. Esa zona que está acá es el autódromo, esto es Palos Verdes, y la realidad, como decía el concejal Toniolli, esto se aprobó —nosotros lo seguimos muy de cerca— Palos Verdes se inundaba al igual que se inunda Empalme. Ahí ven, está por la mitad inundado.

Esa ordenanza se aprobó, entonces restringía a los miles de familias de Empalme Graneros, restringía a la gente de Nuevo Alberdi, Arroyito, una mancha muy grande. Un año después, como los que viven en este triangulito tienen más poder, más plata, lo que hicieron fue un estudio privado para demostrar que había un error en la mancha de inundabilidad, que como vemos tiene una forma natural, porque justamente es agua; esto es cuando desbordan los arroyos, de repente lo que lograron con un estudio privado es que esa mancha que tiene una forma natural tome una forma natural política, esa mancha que antes inundaba Palos Verdes, no lo inunde más. Entonces son todas restricciones físicas de la naturaleza, pero de repente aparece una restricción político-económica. Y lo hicieron con un estudio privado. Vinieron acá y los concejales, sin chistar, lo aprobaron, mientras las de familias de Empalme Graneros hasta el día de hoy siguen con la restricción. Y esa magia del reestudio, no fue un reestudio. Lo que hicieron fue, ilegalmente —y yo lo vi porque vivía en Nuevo Alberdi en ese momento—, llevar camionadas y camionadas de tierra para levantar las tierras donde vivían los ricos. Entonces, nos dicen que vemos fantasmas, que las cosas no se dividen entre buenos y malos. Ahora, la realidad es que los pobres que viven acá (*señala un sector del dibujo*) hoy se inundan y los ricos que viven acá (*señala otro sector*) no se inundan más, porque levantaron la tierra, porque tenían plata, les mandan el agua a los pobres y cambian la mancha de inundabilidad. Entonces no son fantasmas, son cosas concretas, están en las ordenanzas. El poder deja su rastro también cuando hace estas cosas impunemente. Una mancha natural de repente quiebra y vuelve lo que era un límite físico un límite económico.

No son fantasmas, no vemos cosas extrañas. El problema es que la parte de arriba, estos, los que tienen plata —incluso muchos funcionarios viven en este barrio privado—, este sector social ya está representado, está sobrerrepresentado políticamente, y los del resto están subrepresentados

políticamente. Por eso hay que poner una lupa a todo lo que viene acá; por eso celebro este proyecto del concejal Toniolli y de la Vecinal de Empalme Graneros, porque justamente lo que quiere es poner un poco de equidad y que, por lo menos, una mancha de inundabilidad, que es naturaleza pura, no tenga la inequidad de que el que tiene plata levanta, le manda el agua al otro y se saca el problema de encima.

No son fantasmas, es bastante claro. A estas cosas nos referimos cuando la ciudad es injusta. Y no es responsabilidad de un concejal o de un intendente. Así funciona el mundo, muchachos, así funciona el mundo. Los que tienen plata se salvan y, como bien dijo el concejal Blanco la semana pasada, el que no, se jode. Y acá, al que no tiene plata le llega el agua al cuello, porque los ricos de al lado le subieron la tierra dos metros. Y no es fantasía, está en la mancha de inundabilidad que este Concejo hace dos años aprobó. Lamentablemente, el mundo siempre nos da la razón, porque siempre, ¡oh, casualidad! los que pierden son los mismos y los que ganan son los mismos. Entonces, así de mal funciona el mundo y hay que tratar de equilibrarlo, mal que le pese a muchos otros.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal Sukerman, tiene el uso de la palabra.

Sr. Sukerman.— Gracias, presidente. Muy breve. Quería públicamente agradecer al concejal Toniolli por ofrecerme ser coautor de este proyecto. Claramente este proyecto busca generar justicia en un barrio tan populoso y tan querido como Empalme Graneros.

Sr. Toniolli.— *(fuera de micrófono)* Y tan peronista...

Sr. Sukerman.— Tan peronista... Tan peronista que es el único lugar donde ganamos. *(Risas)*.

Sr. Toniolli.— *(fuera de micrófono)* Ganamos ahí, ¿no?

Sr. Sukerman.— Sí, y repetidas veces. Decía, entonces, que me sumo a esas palabras y obviamente también comparto el diagnóstico, la visión y la crítica que ha hecho el concejal Monteverde porque, además, ya que sale el tema, aprovecho para recordar que nosotros nos opusimos a muchos permisos de urbanizaciones en distintos lugares, justamente por esos motivos.

Me parece que es importante que dentro de las discusiones de este Concejo Municipal podamos trabajar no solamente con este proyecto, sino también poder ir sumando otros proyectos de los sectores más populares. Creo que le dedicamos, indudablemente lo merece, mucho tiempo a lo que es el Área Central, y muchas veces poco tiempo al resto de los barrios más periféricos de la ciudad. Quizás deberíamos invertir este orden de prioridades, de prestarle atención justamente adonde más se necesita, y eso era lo que uno buscaba cuando planteo al inicio de este nuevo mandato, que el Concejo sesione en los barrios.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud informe sobre obra según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 242.840-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94.— Aceptación donación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 242.845-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 80, expediente 227.971-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96.— Solicitud diagramación de plan de contenerización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 239.402-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 239.420-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 239.772-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99.— Solicitud diagramación plan de contenerización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 239.807-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Pliego de bases y condiciones licitación pública “Servicio de atención y mantenimiento sistema de alumbrado público”, aprobación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 241.528-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Gracias, presidente. Vamos a tratar en este expediente, junto a algunos decretos que incorporamos, el pliego de mantenimiento del alumbrado público de la ciudad. Es uno de los pliegos seguramente más importantes en términos de inversión y de plazo. En su momento había habido un reclamo, respecto del ingreso de los pliegos, de muchos concejales, alrededor de que el pliego entre con el plazo suficiente para ser tratado, en este caso fue así, en febrero, luego obviamente los tiempos de tratamientos legislativos se cumplieron en las dos comisiones que les tocó intervenir. Y por ello hemos agregado al mismo decreto una prórroga que figura en el despacho, hasta el 30 de septiembre, lo hemos consultado con los distintos bloques porque esa prórroga es la que correspondía al despacho cuando se dio en la comisión de Servicios Públicos y luego llevó un tiempo más el tratamiento en Gobierno.

Entonces quería proponer que ese plazo se reemplace por “*el plazo del 15 de noviembre*”, fundamentalmente para permitir los tiempos que lleva adelante toda licitación, y teniendo en cuenta la fecha en que la estamos tratando hoy, fundamentalmente quería hacer esa incorporación, en comisión, en el tratamiento tuvimos...

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Concejal, discúlpeme usted está proponiendo una modificación al despacho que estamos votando? (*Asentimiento*) Acérquelo por Secretaría.

Sr. Javkin.— En realidad es reemplazar donde dice 30 de septiembre por la fecha 15 de noviembre.

Fundamentalmente eso, el tratamiento en la comisión contó con las intervenciones de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, es una licitación que se divide en tres zonas, donde ninguna de las empresas puede tener adjudicada más de una zona, el plazo es de cinco años con opción a uno más, son ochenta y nueve mil luminarias y el presupuesto oficial es mil trescientos cuarenta millones.

Agradecemos desde ya la predisposición de todos los bloques en el acompañamiento, entiendo que puede haber también alguna sugerencia de algún aporte, pero bueno, creo que tanto el hecho de haber tratado un tema tan esencial para la ciudad como el mantenimiento de alumbrado, como el hecho también de haber podido cumplir con la idea de que los pliegos entren con suficiente tiempo y que no estemos hablando de una prórroga por el plazo vencido, sino más bien anticipándonos a una licitación creo que es un hecho positivo y lo quería destacar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, usted se está refiriendo al decreto II, respecto del cambio de fecha.

Sr. Javkin.— Sí.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, continuamos. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señor presidente, para adelantar el acompañamiento de nuestro bloque a este pliego. La verdad que es oportuno señalar que, como ha dicho el concejal Javkin, ha ingresado el pliego antes del vencimiento, últimamente en este Concejo Municipal hemos visto que siempre estábamos votando sobre la hora alguna prórroga o alguna cuestión que tenía que ver con vencimientos de contratos, tal como lo explicitó el presidente de la comisión de Servicios Públicos, varios de nosotros, tanto el señor concejal Toniolli, como el señor concejal Miatello, habíamos hecho este pedido de que los pliegos ingresaran con anticipación, para tener tiempo para verlos y que no nos apremie tener que discutir sobre el vencimiento del contrato.

En este caso estamos hablando sobre el mantenimiento de la luminaria del alumbrado público en la ciudad, no es un tema menor. Es un tema que nos preocupa, que a los vecinos de la ciudad de Rosario también les preocupa, cada vez que recorremos los barrios de la ciudad nos comentan sobre la falta de luminarias de algunos barrios y sobre los reclamos que se realizan ante el incumplimiento o la avería de algunas luminarias, en ese caso cuando vinieron representantes del Departamento

Ejecutivo a plantearlo en la comisión, nos pareció que era interesante esto que se plantea en el pliego nuevo, que es empezar a pensar una ciudad más moderna, una ciudad inteligente, está explicitado en el pliego que se empiece a mutar a un programa de modernización, es una incorporación de un programa de autogestión.

Esto nos parece que es importantísimo que se pueda trabajar y que de verdad se cumpla con estos requisitos, porque la ciudad ahí estaría trabajando fuertemente en anticiparse a los reclamos de los vecinos, o como es hoy tener la flota de las empresas que trabajan en el mantenimiento del servicio, tener que estar encontrando cual es la falla y la verdad que nos parece que empezar a pensar en una ciudad autogestiva, que las luminarias de *led* tengan una información que pase a un centro de monitoreo y se pueda anticipar donde está la falla y además se pueda trabajar más profundamente en el ahorro energético.

Con relación a un punto, que me parece que sería importante que podamos incorporar en el pliego, lo he hablado con algunos concejales y con el concejal Javkin, mirando puntualmente el artículo 34º del pliego, donde habla del personal que va a tener que incorporar el contratista, toma en consideración que las empresas que sean adjudicatarias, tengan que tomar el personal que hoy poseen las empresas que están realizando el servicio, que hoy también está dividida la ciudad en tres zonas, tal como lo expresa el pliego que estamos votando, me parece oportuno poder incorporar al pliego un artículo bis, posterior al artículo 34º para que se dé fehaciente cumplimiento a lo que dispone la ordenanza 9524 del 2016, en su artículo 24º, apartado b) donde establece que *“el Departamento Ejecutivo Municipal incluirá una cláusula obligatoria en los pliegos de bases y condiciones para el llamado a licitación pública, que involucren obras y/o servicios hacia la comunidad mediante la cual las empresas concesionarias deberán contar entre su personal a personas con algún tipo de discapacidad, respetando el 4% establecido en el pliego precedente”*.

La verdad que esto no lo establecía el pliego, es una ordenanza que hemos votado en la anterior composición, recuerdo que, por un planteo de la señora concejala Lepratti, lo incorporamos al pliego, que votamos el año pasado, de estacionamiento medido y me parece que es oportuno, y si está de acuerdo el presidente de la comisión de Servicios Públicos, lo podamos incorporar a este pliego también.

Si quiere leo como quedaría redactado y se lo acerco por Secretaría. *(Asentimiento) “Artículo 34º bis, sin perjuicio de lo mencionado en el artículo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 24º, apartado 3º, inciso b) de la ordenanza n° 9524/16 los oferentes que resultaren adjudicatarios deberán contar entre su personal con personas con algún tipo de discapacidad, respetando el 4% establecido en dicha ordenanza.”*

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala, acerque por Secretaría la modificación. Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Gracias señor presidente. En la redacción, estamos de acuerdo con la propuesta de la señora concejala Ghilotti, solamente quería mencionar, quizás habría que ponerlo en el texto quizás no, pero dentro del pliego está, en el eventual caso de que los que sean adjudicatarios de la licitación no sean las empresas que actualmente están prestando el servicio, la obligación de incorporar al personal de las empresas que sí están actuando y trabajando hoy, entonces en el cupo la única salvedad, quizás, podría agregarse: *“compatibilizando con las exigencias en relación al personal”*, producto que ese porcentaje va a variar mucho si es que no se está cumpliendo hasta ahora.

Por si no fui claro y para que se entienda que, como la exigencia es hacia adelante, pero como también está la exigencia de eventualmente tomar el personal, que pudiera quedar de las empresas que dejan de prestarlo, quizás, aunque sea hacerle ese agregado. Lo demás estamos, por supuesto, de acuerdo con la propuesta.

Sr. Presidente (Rosselló).— Coordinen la redacción por favor concejales. Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias señor presidente, la verdad que quiero manifestar el apoyo a la propuesta, esto en realidad uno podría entender, que depende la interpretación que se haga, uno podría entender que en realidad esto ya de por sí es obligatorio, es decir que no hace falta incorporarlo al pliego, pero



como, lamentablemente, las normas muchas veces no se cumplen y muchas, en relación a la discapacidad, me parece que en este caso lo que abunda no daña; no haría falta hacerlo, pero como no se cumple en otros casos, me parece que corresponde el agregado. Por eso, apoyo la postura de la concejala Renata Ghilotti, y lo que creo además es lo siguiente: la Municipalidad, a través de la Secretaría de Producción, tiene una Dirección de Empleo, pero además específicamente hay un área que es de empleo para personas con discapacidad, donde tienen un padrón, un registro, una acumulación de currículum, con muchísimas personas que por su discapacidad pueden, perfectamente, trabajar en cualquiera de las tareas que se requiera al concesionario. Lo digo porque muchas veces hay prejuicios; una idea de que algunos piensan: “¿y cómo, una persona con discapacidad puede hacer determinada cosa?”; hay un sinnúmero de discapacidades, y por lo tanto no hay ningún impedimento para muchísimas personas poder realizar tareas físicas, forzosas, dentro de lo que puede considerarse un trabajo exigente físicamente; no hay ningún inconveniente. Entonces, para reforzar esta idea, que además se puede aprovechar toda la experiencia y todo el trabajo que tiene ya de por sí esta área de la Municipalidad, porque hay mucha gente con discapacidad que necesita trabajar.

Nosotros tenemos que incentivar el trabajo de las personas con discapacidad; hay que promoverlo en el ámbito de las empresas privadas, no solamente en lo que tiene que ver con el Estado o empresas concesionarias por el Estado Municipal, porque si tenemos en cuenta que hay entre un 10% y un 15% de personas con discapacidad en el mundo, en Argentina y en Rosario, imagínense que el 4% de las personas que pueden trabajar, que están en edad y en posibilidad de hacerlo, el 4% es muy poco. Entonces, como mínimo, en estos casos, que se cumpla lo que está establecido desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Constitución Nacional, las leyes, las ordenanzas, y que se incluya como corresponde de manera contundente en este pliego.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho con las modificaciones propuestas, en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Quedan sancionados los decretos I y II por unanimidad.

Textos de la sanción del C.M.

101.— Solicitud gestión de extensión de red domiciliaria de agua potable, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 241.618-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102.— Pliego de bases y condiciones licitación pública “Servicio de atención y mantenimiento sistema de alumbrado público”, implementación mejora en sistema de reclamos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 242.326-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Gracias, señor presidente. Entiendo que, si bien es de mi autoría, refleja el acuerdo de todos los miembros de la comisión, en relación a que, como entre las exigencias está la del desarrollo de una aplicación tendiente a la mejora del sistema de reclamos, tal cual fue expresado en lo que manifestó la concejala Ghilotti, lo que ponemos en este decreto es establecer que el plazo para ese

desarrollo sea dentro de los primeros seis meses de prestación del servicio.

Quería dejar aclarado eso, porque complementa al tratamiento del pliego.

Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Solicitud provisión de detectores de billetes falsos en puestos de carga de tarjeta Movi

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 242.431-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias; simplemente para justificar. Estamos pidiendo que se provea de detectores de billetes falsos en puestos de carga de tarjeta *Movi*, por una cuestión muy sencilla. Hoy, por la depreciación de la moneda, se va a cargar tarjetas con billetes de doscientos o quinientos pesos; muchas de las personas con discapacidad que trabajan de manera realmente muy precaria en esos lugares, tienen discusiones con las personas, porque como no pueden revisar la calidad de los billetes, si son falsos o no, entonces pedimos encarecidamente que no sea un estudio de factibilidad, sino que la municipalidad dote en concreto de controladores para que no genere esta situación, donde muchas veces el usuario no puede cargar la tarjeta porque desconfía el trabajador sobre si es un billete falso o no. Entonces, es para terminar con esta situación.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 242.573-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105.— Solicitud garantía frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 242.616-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 242.618-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

107.— Solicitud gestión ante ASSA mejoramiento presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 242.645-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 242.646-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109.— Solicitud gestión normalización de tensión eléctrica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 242.649-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

110.— Solicitud gestión reposición columna de tendido eléctrico según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 242.676-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

111.— Solicitud reposición contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 242.686-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

112.— Solicitud conclusión trabajos según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 242.690-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

113.— Solicitud colocación contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 242.721-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114.— Solicitud verificación de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 242.726-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115.— Solicitud regularización presión de agua según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 242.735-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116.— Solicitud gestión ante ASSA mejoramiento presión de agua, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 242.781-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

117.— Solicitud verificación recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 242.790-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

118.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 103, expediente 242.791-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

119.— Solicitud colocación parada del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 104, expediente 242.803-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

120.— Solicitud refuerzo de recolección y limpieza, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 105, expediente 242.806-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

121.— Solicitud reposición contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 106, expediente 242.810-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

122.— Solicitud gestión extensión de red de agua según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 107, expediente 242.816-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

123.— Solicitud garantía de mayor frecuencia de líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 108, expediente 242.819-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

124.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de caño de agua según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 109, expediente 242.821-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

125.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 110, expediente 242.823-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

126.— Solicitud gestión normalización de tensión eléctrica según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 111, expediente 242.846-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

127.— Solicitud gestión extracción y reposición de columna de tendido eléctrico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 112, expediente 242.847-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

128.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 113, expediente 242.855-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

129.— Solicitud estudio colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 114, expediente 242.869-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

130.— Solicitud gestión ante ASSA, adecuación presión de agua según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 115, expediente 242.900-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

131.— Solicitud verificación cumplimiento recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 116, expediente 242.922-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

132.— Solicitud inclusión en plan luz y agua segura, barrio según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 117, expediente 242.968-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

133.— Solicitud intimación a ASSA a realizar obras comprometidas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 118, expediente 242.969-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

134.— Solicitud estudio colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 119, expediente 242.981-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

135.— Solicitud estudio cumplimiento de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 120, expediente 242.983-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

136.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 121, expediente 242.988-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

137.— Solicitud estudio colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 122, expediente 243.002-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

138.— Solicitud estudio colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 123, expediente 243.005-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

139.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 124, expediente 243.014-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

140.— Solicitud colocación iluminación LED según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 125, expediente 243.185-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

141.— Solicitud realización intervenciones varias, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 126, expediente 242.029-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

142.— Solicitud informe sobre adopciones de equinos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 127, expediente 242.945-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

143.— Aprobación convenio suscrito entre Municipalidad y empresa DonWeb, padrinazgo Plaza Centenario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 128, expediente 242.963-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

144.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 129, expediente 243.050-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

145.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 130, expediente 243.061-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

146.— Solicitud estudio extracción especie arbórea

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 131, expediente 243.065-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

147.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 132, expediente 243.150-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

148.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 133, expediente 243.154-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

149.— Establecimiento gratuidad del TUP según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales: hemos culminado con el Orden del Día, y corresponde pasar a tratar el listado de asuntos sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.012-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.264-J-2018, asunto

2.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Interés municipal, presentación libro “Diccionario de saúde e segurança do trabalhador”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.081-P-2018, asunto 4.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Interés municipal, 50º Aniversario del Mayo Francés

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.318-P-2018, asunto 5.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Interés municipal, obra de teatro “Ser ellas”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.317-P-2018, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Creación comisión para conmemoración 50º aniversario del rosariozo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 242.180-P-2018, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias. Quería agradecer a los concejales la gentileza. Tenemos siempre en claro que la votación de las ordenanzas sobre tablas se hace de manera muy excepcional, en este caso se hizo con motivo de que en estos días se está, para seguir la regla de la excepcionalidad para que quede claro, que no es que cambio la regla...

Sr. Presidente (Rosselló).— Está muy bien que lo mencione.

Sr. Sukerman.— Por eso agradezco, porque entienden los concejales que en estos días digamos, como se están cumpliendo cuarenta y nueve años del primer rosariozo, era la oportunidad de aprobar este proyecto que lo que busca es trabajar durante este año y el año que viene en una serie de homenajes de lo que va a ser, justamente, los cincuenta años del rosariozo y donde la ordenanza lo que busca es crear una comisión que está compuesta por muchos sectores, porque de eso se trata, que no sea una cosa solo del Concejo sino que se pueda convocar a muchísimos sectores para trabajar de manera conjunta en algo que por supuesto nadie es dueño de esto sino que fue una gesta del pueblo de Rosario y queremos reivindicar. Muchísimas gracias por el acompañamiento.

155.—Diploma de honor, Sra. Sandra Mihanovich

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.327-P-2018, asunto 9.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

156.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.335-P-2018, asunto 10.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Solicitud inclusión en ordenanza 9174 sobre señalética estacionamientos en establecimientos educativos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.371-P-2018, asunto 11.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Preocupación por recorte de incumbencias en títulos de grado de carreras de la UNR y UTN

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.276-P-2018, asunto 12.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto/nota obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 243.374-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

160.— Reconsideración votación expediente 243276-P-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Me quiero referir al número de orden 12 que ya fue votado por unanimidad.

—Dialogan.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente, antes que la concejala Lepratti agradezca no sé si la unanimidad, quería pedir la reconsideración de la votación del expediente número de orden 12.

—Apoyada.

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde votar la reconsideración de la votación del expediente 243.276-P-2018.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 243.276-P-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente, quería comentar este proyecto que fue presentado colectivamente de varios espacios que hacen a este cuerpo legislativo y tiene que ver con la resolución que conocíamos hace pocos días atrás, precisamente el 15 de mayo, una resolución publicada claramente en el boletín oficial de la Nación por la cual conocíamos, nos parece, un nuevo recorte, un nuevo avasallamiento, un nuevo retroceso, en este caso dentro de lo que es y abarca el sistema educativo, claramente tiene que ver con el recorte, el cercenamiento e incumbencias de títulos de grado para diversas carreras universitarias, son treinta y siete en total. Quería solicitar la lectura por secretaria de esta declaración que, más allá de entender que no vamos a con ella a tener injerencia lamentablemente en esta decisión, sí nos parece claramente necesario, importante, manifestar qué es lo que venimos pensando respecto de esta resolución como lamentablemente de otras y creo que son las voces, como de este espacio en este caso hoy, pero las de tantos otros espacios que vienen también diciendo lo mismo, hay diferentes colegios lo largo a lo ancho del país no solo en esta ciudad que es una ciudad universitaria de gran relevancia, de las más grandes dentro de la Argentina, pero además de tantas casas de estudio a lo largo y ancho del país, y más allá de lo que es estrictamente universitario por supuesto las voces de los diferentes sectores en este caso este Cuerpo legislativo para manifestar profunda preocupación por lo que implica, como decía antes, un avasallamiento a derechos adquiridos que en este caso tiene que ver ni más ni menos con la competencia de muchísimos profesionales. Así que esto y pedir la lectura posteriormente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.



Sr. Sukerman.— Señor presidente, si yo no entendí mal se pidió la reconsideración de la votación en este proyecto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Así es concejal.

Sr. Sukerman.— Eso significa que no se va a votar por unanimidad.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aparentemente no. No se votó todavía el expediente.

Sr. Sukerman.— Me imagino que justificarán el voto negativo.

Sr. Presidente (Rosselló).— No lo sé concejal. ¿Usted quiere intervenir?

Sr. Sukerman.— Si piden la reconsideración porque alguien se vio afectado porque entiende que no representa su voto deberían...

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, también se planteó en la comisión Labor Parlamentaria, no hay ninguna novedad en el tratamiento de este expediente.

Sr. Sukerman.— No, no me entiende. Yo le quiero decir es que, digo, no veo ningún micrófono prendido, entonces digo, preguntaba si iba a haber una fundamentación de por qué no van a acompañar este proyecto.

Sr. Presidente (Rosselló).— No lo sé ni me corresponde contestarle. Yo le quiero preguntar concejal si usted se quiere manifestar sobre el expediente.

Sr. Sukerman.— No, lo que yo le estoy diciendo es que ...

Sr. Presidente (Rosselló).— No se cerró el debate.

Sr. Sukerman.— Pero cómo no se cerró el debate yo lo que le quiero decir es que si yo apago el micrófono usted pasa a votar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Y si nadie pide la palabra, sí.

Sr. Sukerman.— Pero es absurdo porque si piden la reconsideración tienen que decir por qué piden la reconsideración, por qué van a votar en contra, tiene que fundamentar por qué van a votar en contra del proyecto. ¿Me entiende lo que le digo, señor presidente?

Sr. Presidente (Rosselló).— Más allá de que yo lo entienda, concejal es una cuestión de Reglamento, el expediente se aprueba, a propuesta de un concejal se pide la reconsideración, esa reconsideración se vota por unanimidad.

Sr. Sukerman.— ¿Se votó la reconsideración?

Sr. Presidente (Rosselló).— Así es, por unanimidad. Usted está en el recinto, se vota por unanimidad y la concejala Lepratti en consideración del expediente hace su manifestación argumentando por qué presenta el expediente.

Sr. Sukerman.— Pero por eso, yo intervengo porque como yo no veo ningún micrófono prendido y el concejal López Molina pidió la reconsideración, entonces yo entiendo que corresponde que justifiquen por qué no van a acompañar el proyecto.

Sr. Presidente (Rosselló).— No es correcto, concejal le explico por qué. Porque más allá del pedido que usted hace, usted se tiene que manifestar sobre el expediente. Se ve que se han puesto de acuerdo en hacer difícil la sesión de hoy, pero lo que le quiero explicar es cumplamos el Reglamento concejales, si ustedes se quieren manifestar y si no, no hay, no hay todavía, primero no está cerrado el debate y segundo, si los concejales que ya adelantaron su posición en la reunión de Labor Parlamentaria, que usted estuvo...

Sr. Sukerman.— No, no, no discúlpeme...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, no terminé, discúlpeme...

Sr. Sukerman.— La posición no es que dijeron en Labor Parlamentaria, las posiciones tienen que exponerse en el recinto, tienen que decir por qué no acompañan la declaración. ¿Me entiende?

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, ¿algo más?

Sr. Sukerman.— No, no.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más hace uso de la palabra, se pone a consideración el expediente 243.276...

Sr. Sukerman.— No, no, no me entiende, insisto con lo mismo.



Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, pero no corresponde.

Sra. Gigliani.— Nadie dijo que iba a votar en contra, por lo cual si reconsideramos...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— La verdad que hoy vimos algunas situaciones que rozan lo anti reglamentario, no sabía que algunos concejales eran los garantes del funcionamiento del recinto, pensé que era el rol de la presidencia y la verdad que nada de todo lo que se hizo hoy en el recinto está fuera del Reglamento, ni los cuartos intermedios, ni las vueltas a comisiones, ni la reconsideración de los votos y en esta situación había un expediente donde nosotros en Parlamentaria habíamos anunciado que no lo íbamos a acompañar pero como estaban los votos no teníamos nada más para hacer, pasó el orden número 12, ni quien se iba a expresar a favor, ni quien íbamos a manifestarnos en contra, tomamos nota de esta situación, volvimos para atrás con mi pedido de reconsideración, habló la concejala Lepratti a favor del proyecto y todos considerábamos que el micrófono del concejal Sukerman estaba prendido para hablar en segundo lugar de la concejala Lepratti. Bueno, no, era para hacer una mención respecto a lo que se debía votar o no y quien decir.

Simplemente, señor presidente, para adelantar el voto negativo del bloque Cambiemos a este expediente y vamos a hacer nuestros todos los considerandos del documento del 23/05/2018 del Consejo Interuniversitario Nacional, que son los fundamentos también de la resolución del Ministerio de Educación de la Nación que aquí se cuestiona. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Muy breve, el concejal López Molina nos mandó a estudiar, vamos a ir a estudiar el documento que acaba de decir.

Yo quiero coincidir con los argumentos de la concejala Lepratti en cuanto a la preocupación de los distintos colegios profesionales en torno a esta decisión. No voy a profundizar, porque no es el momento, en torno a las competencias que tienen que ver con las incumbencias profesionales, quiero que quede claro sí que hay un conflicto de competencias entre Nación y Provincias que se manifiesta, se ha manifestado históricamente y se sigue manifestando cada vez más, que atañe justamente a lo que tiene que ver con carreras universitarias que están reguladas por Nación pero que los colegios profesionales y las incumbencias profesionales están regulados por los colegios también profesionales, entonces ahí hay un conflicto y es absolutamente legítima la preocupación que se expresa.

Pero además quiero aprovechar la oportunidad, ya que estamos... Escucho mucho murmullo y me desconcentra. Trataré de decirlo lo más breve posible. Nosotros no tenemos una posición solamente centrada en este tema, más allá de la declaración en sí, nosotros estamos preocupados por todo lo que está pasando con la educación... ¿Puedo seguir presidente? Escucho música de fondo.

—*Murmullos en el recinto.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio por favor.

Sr. Sukerman.— Ya nos vamos, ya nos vamos. Y digo esto porque si nosotros desde nuestro lugar no visibilizamos este tipo de cuestiones, quedan absolutamente ocultas, que quedan solamente en determinados ámbitos muy pequeños y esto es una preocupación que se tiene que expandir, que tiene que trascender, que se tiene que hacer pública. ¿Por qué? Y, bueno, porque vemos que ayer se manifestaron en la marcha federal trescientas mil personas, trescientos mil docentes de todo el país que confluyeron en una marcha gigantesca realmente emocionante y donde los grandes medios de comunicación no hablan de eso. Entonces el ministro de Educación, Finocchiaro, creo que se llama, que es el mismo responsable de llevar adelante este tipo de políticas de las que hoy estamos manifestando nuestra preocupación, dijo que se estaba vaciando la escuela pública, yo dije “bueno, habrá renunciado Finocchiaro y habrá una autocrítica y pegó el portazo, y dijo: están vaciando la escuela pública el gobierno de Macri y me voy”, no, no, dijo que los que están vaciando la escuela pública son los docentes que se están manifestando en defensa de sus puestos de trabajo, de la dignidad de sus sueldos.

Me parece que es importante que estas cosas se puedan hablar. Como dijo Lepratti, somos

cuna de una de las universidades más importantes del país y me parece que este tipo de cosas tienen que trascender, obviamente el ámbito del Concejo, pero que es absolutamente legítimo que nos expresemos acá y que digamos con alegría: por suerte, no por suerte, por la lucha de los trabajadores todavía se puede resistir este modelo de ajuste que lleva adelante el gobierno nacional.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente de la concejala Lepratti, 243.276-P-2018.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Mayoría reglamentaria.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

161.— Solicitud informe sobre obras según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.330-P-2018, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, en primer lugar quiero agradecerle a la concejala Irizar porque este expediente, el número 14, junto al número 16, eran parte de tres expedientes, uno fue hundido en la comisión de Parlamentaria por alguien que está entrenada en el arte de hundir proyectos en la comisión de Presupuesto, en este caso fue en Parlamentaria, donde pedíamos la citación del secretario de Obras Públicas. La concejala Irizar me jura y me perjura que es un buen hombre y que varios dieron constancia de eso, trabajaron para que no lo citen...

Sr. Presidente (Rosselló).— Doy fe, concejal.

Sr. Toniolli.— ...de otros bloques, sí, por supuesto. Entonces aceptamos y recién me acaba de plantear la concejala Irizar que el secretario del área nos podía recibir a quien les habla, pero a quien quisiera sumarse también el miércoles, después hay que coordinar el horario.

El reclamo tiene que ver, en primer lugar, es un pedido de informes sobre las obras de calle Sarmiento, nuevamente las obras de calle Sarmiento y, en segundo lugar, el sobre tablas 16, tiene que ver con nuevamente también el pedido de cumplimiento de la ordenanza 9788 que creó en su momento este Cuerpo un Comité de Control de obras públicas. Tenía que ver con una serie de obras, no las voy a detallar para no entrar en polémica, que a poco de inaugurarse habían sufrido algún tipo de roturas, desperfectos, etcétera.

En estos últimos días se dio de nuevo la discusión sobre el Metrobus Norte, sobre que este Cuerpo sacó varios pedidos de informes, ninguno de ellos fue respondido, y en este caso también sobre las obras de calle Sarmiento. Nosotros estuvimos en la cuadra de calle Sarmiento que va de Córdoba a Rioja, pudimos constatar alguna serie de problemas, cuando hablo de constatar digo que inclusive levantamos las tapas de las cajas donde desembocan los pluviales que vienen de los edificios de la Galería Rosario, la Galería Libertad y la Galería La Favorita y efectivamente a simple vista se ve que por ejemplo los pluviales que van de ahí a la vereda o a la calle son ostensiblemente más pequeños que los que vienen desde las alturas de los edificios, estoy salteándome todos los nombres técnicos porque los desconozco, por supuesto, pero cualquiera sabe que con la potencia que baja el agua de los pluviales de edificios de diez pisos en algunos casos, doce pisos en otros, requiere que al

menos los pluviales que después derivan esa agua, sean de tamaño similar a los que vienen. Bueno, son más pequeños. Pero más allá de eso, me consta, a través de filmaciones que tienen los mismos comerciantes y vecinos, que esas tapas se desbordan cuando llueve, cuando en poco tiempo cae mucha agua, típica lluvia de verano. En este verano hubo una sola de esas, en diciembre; se notó esta situación. Los comerciantes filmaron lo que estaba pasando. Después, por obra de la meteorología no pasó de nuevo. Uno de esos pluviales, por ejemplo, está directamente tapado, producto de la obra pública, bloqueado con cemento; por lo tanto, la terraza intermedia del edificio y la galería Rosario directamente se convierte en una pileta cada vez que llueve.

Pero además, la losa que separaba la línea de edificación de la galería Libertad de la vereda —hay una losa gruesa que la separaba— fue retirada, acción que se llevó adelante para que pudieran entrar los adoquines; y eso genera también que cuando se producen este tipo de precipitaciones se filtre el agua, caiga adentro del subsuelo de la galería Libertad y además pase por encima de varias cajas de conexiones eléctricas, lo que genera que, además de inundarse el subsuelo de la galería, entre en cortocircuito el tablero y tengan, obviamente, que desconectar todas las luces.

El tercer problema que encontramos a simple vista, y que hoy se estaba —después de la denuncia pública de la situación— intentando reparar, había ciertas máquinas intentando reparar, es que gran parte de la arena que está debajo del adoquinado que se puso, con todas estas precipitaciones se fue retirando, fue arrastrada, y eso genera que en algunos lugares haya principios de hundimiento —en algunos casos, producto de esos hundimientos se han caído algunos adoquines— con todo el peligro que eso conlleva para los peatones.

Dicho todo esto, lo que nosotros requerimos es que haya algún tipo de respuesta, que se vea qué medidas se pueden tomar para evitar que haya algún tipo de problema mayor; pero además una respuesta de fondo, que tiene que ver con el cumplimiento de esta ordenanza que permitiría hacer un seguimiento mucho más exhaustivo de este tipo de obras. En este caso, no es el primer problema que tuvo la obra de calle Sarmiento, con rotura de los mismos adoquines inmediatamente después de inaugurada, problemas con los pretilos, que asumió el mismo municipio, etcétera.

De todo esto intentaremos también charlar el miércoles con el secretario de Obras Públicas, que según me han dicho es un buen hombre, y seguramente nos va a informar de lo que sucede y si estas roturas fueron cubiertas por el período de garantía que tiene esta obra o si se va a tener que hacer cargo el municipio.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Doy fe; es un buen hombre. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

162.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Roselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.344-P-2018, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Roselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Roselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Roselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

163.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9788

Sr. Presidente (Roselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.305-P-2018, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Roselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Roselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Roselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

164.— Solicitud informe sobre antena según detalle

Sr. Presidente (Roselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.104-P-2018, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Roselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Roselló).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señor presidente. Este pedido de informe requiere a las áreas correspondientes del municipio información sobre la antena ubicada en 24 de Septiembre y 1° de Mayo. Allí hay una antena de grandes proporciones, más de 20 metros. La preocupación de los vecinos tiene que ver, como suele suceder con muchas de las antenas de telefonía, por distintas situaciones ligadas a la salud de los vecinos y vecinas de la zona, distintos casos de enfermedades graves. Nosotros, obviamente, no estamos en condiciones de aseverar que esto tenga que ver directamente con la antena, pero efectivamente este reclamo y esta preocupación existe por parte de los vecinos.

Al visitar el barrio y observar la antena nos encontramos con que las dimensiones y la distancia a algunas de las viviendas, incluso la distancia a la vereda podría estar infringiendo normativa local.

Lo que nosotros solicitamos es la habilitación, si efectivamente está habilitada esta antena, y además si, estando habilitada, se realizaron inspecciones y qué resultados arrojaron. Ni más ni menos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

165.— Solicitud informe sobre situación laboral de trabajadores de Sumar, según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.368-P-2018, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

166.— Solicitud informe sobre tratativas con municipio de Villa Gobernador Gálvez ordenanza 8216

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 243.375-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

167.— Establecimiento gratuidad del TUP según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Señores concejales: antes de pasar a cualquier otro tema, vamos a poner en consideración el expediente 243.273, que se planteó en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria, en el cual el Arzobispado solicitaba la gratuidad del TUP desde el 25 al 27 de mayo, para la realización de una actividad que se denomina “Con vos renovamos la historia”.

Se había planteado en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria y la concejala Irizar había planteado alguna objeción, que entiendo se removió. Ponemos a consideración el expediente, para ser agregado al listado de expedientes sobre tablas. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidente. Sobre el tema, el expediente había sido sacado del listado de sobre tablas, porque se había manifestado por parte de los concejales oficialistas que por el tiempo que quedaba, siendo mañana día feriado, no iba a ser posible la puesta en marcha de la gratuidad del transporte público para aquellos que asistan al encuentro.

Quisiera preguntarle, a través suyo, a los concejales oficialistas si eso se pudo saldar para los tres días, para uno solo, y con qué características, para ver si lo que estamos aprobando realmente responde al pedido o es simplemente una aprobación para no decirle que no, pero que después no se pueda llevar adelante el pedido de gratuidad del transporte público.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Luego de la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria me comuniqué con la secretaria de Movilidad, Mónica Alvarado, que me transmitió que ya tenían coordinado con el Arzobispado el mecanismo con las credenciales; por eso el cambio de posición.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Entonces, si los concejales no tienen ninguna objeción, se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 243.273-P-2018

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

168.— Autorización ausencia concejala López a sesión 24-05-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.397-B-2018

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

169.— Manifestación

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. Quiero hacer una muy breve manifestación. Sé que no lo planteé en la comisión de Labor Parlamentaria, porque todavía no había ocurrido el tratamiento de lo que quería compartir. Es la satisfacción y la alegría de todas las mujeres políticas de esta provincia y también de aquellos varones que vienen acompañando la lucha para que nuestra provincia pueda avanzar y que la paridad sea ley y que tengamos en el próximo año, y en las próximas elecciones, la real posibilidad de integrar las listas en un cincuenta por ciento tanto varones como mujeres.

En el día de la fecha, se ha logrado nuevamente la media sanción en la Cámara de Diputados de nuestra Provincia, así que no quería dejar pasar esta oportunidad, ya que a muchas de nosotras nos agarró en pleno tratamiento y en sesión, no poder estar ahí acompañando a todas las mujeres de la mesa política por la paridad en nuestra Provincia.

Que venimos peleándola mucho, que estamos dando un paso que se había logrado en alguna oportunidad pero que, lamentablemente, todavía genera resistencia en la Cámara de Senadores de nuestra provincia, ojalá que esta vez no suceda lo mismo, ya hemos logrado la paridad a nivel nacional y la verdad que acompañarlas por lo menos desde acá, desde esta banca, desde Ciudad Futura a todas las mujeres que hoy le estuvieron poniendo el cuerpo y que desde hace muchísimos años vienen peleándola para que en nuestra Provincia también tengamos la paridad. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señor presidente, era para plantear más o menos lo mismo que la señora concejala Tepp, la verdad que para todas nosotras, las mujeres que estamos en política es un avance que, como decía Caren ojalá no se frene en Senadores donde la otra vez se paró la ley, pero creo que es producto de la lucha de muchas mujeres que vienen dando esta pelea para tratar de transformar esta sociedad tan desigual y tan inequitativa que tenemos, donde estamos muy lejos de tener paridad varones y mujeres. Así que en primer lugar felicitar a todas las compañeras que estuvieron acompañando allí y transmitir también desde esta banca, el acompañamiento por la lucha y que ojalá se sancione en Senadores.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— No voy a abundar mucho, solamente quería agradecer a través suyo, señor presidente, a todas las concejalas mujeres y también a los varones que nos acompañaron por esta lucha por la paridad en la Cámara de Diputados de la Provincia.

A tal punto hemos dado el debate al interior de nuestros partidos y a tal punto hemos confraternizado todas las concejalas mujeres en tratar de esgrimir argumentos adecuados para que puedan algunos varones cambiar su posición, sobre todo lo digo por mi partido, que usted se acuerda se habían abstenido en la votación anterior y hemos logrado que varios radicales esta vez voten la paridad, así que muchas gracias a todas las mujeres que acompañaron a quienes tuvimos que dar la pelea al interior de nuestros partidos. Así que muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— En el mismo sentido, debido a que el año pasado se pudo visibilizar a través del Congreso de la Nación y pudimos poner en discusión, no solamente lo que significa la ley de paridad para que todas las provincias adhieran, sino también en esta situación de poder trabajar una agenda de la mujer real, donde acompañamos, donde fueron muchas aristas las que tuvimos que pasar pero siempre desde el diálogo, siempre fortaleciendo las coincidencias más allá de las diferencias

partidarias, y sobre todo entendiendo que precisamos tener más mujeres porque habla de mejor y muchas más política. Así que en ese sentido también contenta que esté Norma López en la Legislatura santafesina y que nos haya pasado la información, a través del grupo de mujeres concejales 2018.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala, me llama mucho la atención que me pida la palabra el señor concejal Blanco. Tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente, no veo porqué. Simplemente para manifestar, creo que es este es un momento que puede ser liminar en la historia de la igualdad de género, por lo cual, en representación de los varones de este recinto, pido un aplauso, porque creo que es importantísimo lo que han logrado muchas de nuestras compañeras.

—*Parten aplausos generales prolongados.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simplemente, señor presidente, decir que sin duda es un gran paso esta media sanción, que vamos a seguir presionando para que no se trabe en la Cámara de Senadores y que sin duda esto no es un logro de las mujeres, esto sin duda que implica mejorar nuestro sistema democrático y tener una sociedad mejor.

170.— Recaratulación de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señor presidente, era para pedir un cambio de carátula, no está la autora del proyecto en este momento, en este recinto, pero lo hablé con ella y me transmitió que le dejaba sus instrucciones al concejal Miatello.

Se trata del expediente n° 243.201-P-2018 de la concejala Magnani, donde solicita la rescisión del contrato de mantenimiento de semáforos y que se preste por administración dicho servicio, que está caratulado actualmente como Obras Públicas y Servicios Públicos y estaría faltando la comisión de Presupuesto, dado que la eventual rescisión implicaría la probabilidad de una indemnización.

Sr. Presidente (Rosselló).— El expediente tiene dos comisiones y usted está proponiendo agregar la comisión de Presupuesto. ¿Usted lo habló con la autora?

Sra. Irizar.— Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el pedido de recaratulación solicitado por la señora concejala Irizar.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

171.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, un aviso parroquial. Es por algo que dije en Parlamentaria y cambió de horario. ¿Puede ser?

Sr. Presidente (Rosselló).— Sí concejala. Hoy, todo puede ser. *(Risas)*

Sra. Schmuck.— Es por la reunión que comenté en la comisión de Labor Parlamentaria respecto a quienes nos pidieron, la Federación de Estudiantes Secundarios para tratar el tema nocturnidad, había planteado que iba a ser el miércoles a las 16 horas, pero va a ser el miércoles a las 18 horas en el anexo de 1° de Mayo, para todos los concejales y asesores que quieran asistir, que sepan que es a las 6 de la tarde, el próximo miércoles.

172.— Cierre

Sr. Presidente (Rosselló).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 18:40.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora